



MENDOZA, 25 JUN 2012

VISTO:

El Expediente FEE:0001189/2012, donde la Facultad de Educación Elemental y Especial eleva la Ordenanza N° 007/2012-C.D., que aprueba el **Plan de Estudios de la Carrera "Profesorado Universitario en Educación para Personas Sordas"**, creada por Ordenanza N° 27/2012-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 establece una nueva estructura de los niveles obligatorios del Sistema Educativo.

Que esta carrera ya existía con una denominación de la carrera y títulos diferentes, por lo que el Ministerio de Educación sugiere se apruebe la nueva propuesta a fin de solicitar la validez nacional y dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.

Que esta propuesta curricular se enmarca en las definiciones del Plan Estratégico de la Facultad, que se sintetizan en la visión, misión y objetivos institucionales.

Que se tuvieron en cuenta antecedentes como el Proyecto Institucional, el Plan de Estudio vigente y los resultados de la investigación institucional sobre innovación de propuestas curriculares de la Facultad.

Que se consultó, articuló e incorporó lo establecido en: la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Superior N° 24521, las Resoluciones y Disposiciones del Ministerio de Educación (ME), de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), las orientaciones y acuerdos establecidos entre las Universidades en temas referidos al grado y posgrado y a la investigación a través de la Asociación Nacional de Humanidades y Educación (ANFHE), los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (LCN), el INFOD y la Resolución N° 30/2007 del Consejo Federal de Educación Anexo I "Hacia una institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina" y Anexo II "Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional".

Que la presente carrera de Profesorado es una carrera de grado por contar con cuatro años de duración y una carga horaria de 2.715 horas, cuya organización curricular se propone en tres campos básicos de conocimientos: formación general con 765 horas, formación específica con 1.440 horas y práctica profesional de 510 horas.

Que la Secretaría Académica del Rectorado sugiere ratificar la Ordenanza N° 7/2012-C.D. correspondiente plan de estudios y derogar progresivamente las Ordenanzas Nros. 16/95-C.S., 9/97-C.S. y 97/2010-C.S.

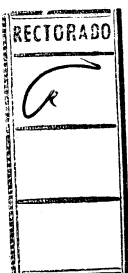
Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos, lo establecido en el Artículo 21, Inciso e) del Estatuto Universitario y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 21 de junio de 2012,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTICULO 1°.- **Ratificar la Ordenanza N° 7/2012-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera "PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS SORDAS"**, creada por Ordenanza N° 27/2012-C.S., en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial, que como Anexo I con SESENTA Y TRES (63) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar progresivamente las Ordenanzas Nros. 16/95-C.S., 9/97-C.S. y 97/2010-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Prof. Claudia Hilda PAPERINI
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

-1-



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Mendoza, 04 de junio de 2012.

VISTO:

El Expediente FEE:0001189/2012 en el cual se tramita la creación de la Carrera “Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas”, y la aprobación del Plan de Estudio según el Proyecto presentado por la Secretaria Académica, Dra. Mónica Teresa MATILLA, mediante Nota FEE: 0002020/2012, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta curricular del Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas se enmarca en las definiciones del Plan Estratégico de la Facultad de Educación Elemental y Especial, que se sintetizan en la visión, misión y objetivos institucionales.

Que para la construcción del plan de estudio propuesto se realizaron numerosas y variadas consultas, tanto de fuentes documentales como personales y datos relevados y sistematizados a través de investigaciones, locales, nacionales e internacionales.

Que se consultó, articuló e incorporó lo establecido en: la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones y Disposiciones del Ministerio de Educación (ME), de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), las orientaciones y acuerdos establecidos entre las Universidades en temas referidos al grado y posgrado y a la investigación a través de la Asociación Nacional de Humanidades y Educación (ANFHE), los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (LCN), el INFOD y la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) Nro. 30/07 Anexo I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina” y Anexo II “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”.

Que se tuvieron en cuenta antecedentes como el Proyecto Institucional, el Plan de Estudio vigente y los resultados de la investigación institucional sobre innovación de propuestas curriculares de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO.

Que se realizaron diversas instancias de consultas para la construcción del consenso entre los diferentes actores institucionales.

Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 28 de febrero de 2012, aprobó el Plan de Estudio correspondiente a la carrera: “Profesorado de Grado Universitario en Sordos”.

Que, en fs. 97, mediante Nota FEE: 0011847/2012, la Sra. Secretaria Académica, atendiendo a los requerimientos de la Secretaria de Políticas Universitarias, solicita la modificación de lo resuelto por el Consejo Directivo, respecto de la denominación de la carrera mencionada en el párrafo anterior.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 1/63

Ord. N° 28

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Que, en fs. 99, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 22 de mayo de 2012, sugiere al Consejo Directivo aceptar la modificación de la denominación de la carrera “Profesorado de Grado Universitario en Sordos” por “Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas”.

Que, en fs. 99, el Consejo Directivo, en su sesión del día 29 de mayo de 2012, aprueba el despacho de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
ORDENA**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Plan de Estudios, de la Carrera “Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas”, cuyas especificaciones obran en el Anexo I que forma parte de la presente Ordenanza.

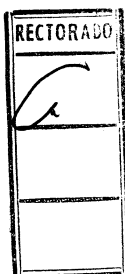
ARTÍCULO 2- Comunicar e insertar en el Libro de Ordenanzas.

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 2/63



Ord. N° 28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Anexo I
**PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN PARA
PERSONAS SORDAS**

1. Organización Curricular

1.1. Presentación sintética de la carrera

Nombre: PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS SORDAS.

Nivel: Grado Universitario

Carácter: Permanente

Duración: 8 semestres

Carga horaria total: 2715 horas.

Título: Profesor/a Universitario/a de Educación para Personas Sordas


Requisitos para el ingreso:


Generales de la Universidad y propios de la Facultad

- Haber egresado del nivel medio o polimodal.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que el Consejo Superior establezca.
- Cumplir con los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad.
- Ingreso de mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza: cumplir con los requisitos que fije la Universidad Nacional de Cuyo y con los que establezca específicamente la Facultad de acuerdo con las competencias de ingreso a la carrera docente.

1.2. Objetivos de la carrera

- Promover el desarrollo de profesionales democráticos capaces de analizar problemáticas educativas emergentes, plantear soluciones y asumir la responsabilidad de implementarlas y evaluarlas.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 3/63



Ord. N° 28





ANEXO I

-4-



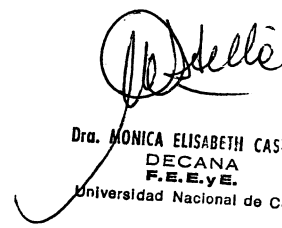
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

- Impulsar la vinculación entre las actividades de investigación y docencia para el desarrollo de una actitud crítica que permita al futuro docente asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas.
- Desarrollar en un marco democrático y pluralista de participación responsable el proceso de formación que promueva en los futuros graduados la capacidad de ser sujetos, que impulsen las acciones y cambios necesarios para una sociedad más justa y solidaria, capaz de actuar y eliminar todas las formas de discriminación posibles.
- Desarrollar una formación integral, progresiva y articulada que brinde oportunidades de aprendizaje autónomo en los campos de conocimiento general, específico y de la práctica.
- Promover en la formación académica de los futuros docentes los principios éticos atendiendo a los valores de justicia, responsabilidad, actitud crítica, solidaridad, inclusión socio-educativa y comunicación racional con el otro, necesarios para enfrentar, de modo colaborativo, los desafíos de una cultura integral, que revitalice los valores humanos en la sociedad del conocimiento.
- Formar hábitos de participación en diferentes ámbitos de discusión, búsqueda de consensos y toma de decisiones que hacen a la política educativa, social, sanitaria y jurídica para las personas sordas.
- Crear un ámbito integrador de reflexión que vaya de lo vivencial a lo conceptual y de lo conceptual a la práctica, habida cuenta de las diferentes situaciones a las que se ve enfrentado un docente: ámbito social, necesidades e intereses relacionados con los diferentes grupos de alumnos y los requerimientos específicos de las áreas curriculares.
- Concientizar a los futuros graduados en el compromiso profesional con respeto y valoración por la diversidad de toda índole y por la construcción de una ciudadanía nacional.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 4/63

Ord. N° 28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

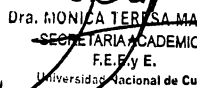
► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

- Otorgar una sólida base de conocimientos desde lo filosófico, histórico-social, psicológico y pedagógico-didáctico que sirva para sustentar los marcos epistemológicos que subyacen a los análisis de la problemática educativa de la persona sorda.
- Desarrollar la capacidad para diseñar, poner en práctica, y ajustar propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación acorde a la estructura lógica de cada área curricular, tomando en consideración las características individuales de la persona sorda.
- Proveer herramientas conceptuales y prácticas que le permitan al futuro egresado interpretar y comprender la heterogeneidad, participar activamente en un trabajo interdisciplinario, integrando un equipo –conformado por distintos profesionales– e intervenir pedagógicamente de manera diversa en función de una visión integral de la persona sorda en todas sus etapas evolutivas.
- Promover la toma de conciencia sobre las capacidades de las personas con discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicaciones aumentativas y alternativas apropiadas, y de técnicas y materiales educativos que permitan alcanzar a las personas sordas su máximo desarrollo académico y social.
- Formar una actitud investigativa para acercarse a la realidad educativa para descubrirla, observarla, problematizarla y buscar alternativas superadoras desde el rol de profesor de educación para personas sordas.

1.3. Distribución Curricular

La distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales, para la formación docente, en cuyo marco se propone la organización del plan de estudio en torno a tres campos básicos de conocimiento: formación general, formación específica y de la formación en la práctica profesional.

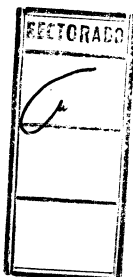
Los tres campos de conocimiento están presentes en cada uno de los diferentes años del plan de estudio. En concordancia con lo estipulado por la Ley Nacional de Educación se prevén dos ciclos de formación uno general y otro específico. Ambos son considerados como dos estructuras no secuenciadas. El ciclo general estará integrado por las unidades curriculares que se definen como


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 5/63



Ord. N° 28





ANEXO I

-6-



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

comunes a todas las carreras que se dictan en la FEEyE. El ciclo de formación específica la integran las unidades curriculares que definen la titulación diferenciada: Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas.

La presencia de los tres campos de conocimiento y de los dos ciclos, en el diseño curricular, no implica una secuencia vertical y de lógica deductiva sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.

La práctica profesional acompaña y articula la contribución de los otros dos campos de formación, con énfasis en la formación específica. Desde el inicio de la formación se abren instancias de práctica profesional, aumentando progresivamente en los distintos años, hasta culminar en la Residencia Pedagógica en el cuarto año.

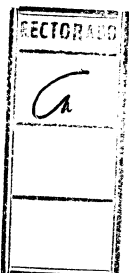
El cuadro muestra el peso relativo de los tres campos de conocimiento en la propuesta curricular del Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas de la Facultad de Educación Elemental y Especial.

2715 horas	FORMACIÓN GENERAL	28%	765 horas
	FORMACIÓN ESPECÍFICA	53%	1440 horas
	FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	19%	510 horas

Cada uno de los campos de conocimiento estará conformado por diferentes Unidades Curriculares las que podrán adoptar diversos formatos, a saber: asignaturas, módulos, talleres, laboratorio, trabajo de campo, seminarios. La orientación y el contenido en cada caso, están dados, por el particular lugar que ocupan en la propuesta de formación considerada en forma global.

Cada formato mantiene la coherencia en cuanto a la particularidad y características de la metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje y a la evaluación correspondiente, desarrollando diversas competencias, las que articuladas e integradas favorecerán la formación del profesional docente.

La inclusión de unidades curriculares optativas y electivas, tiene el propósito de contribuir a la flexibilidad del Plan. Brinda a los estudiantes oportunidades de satisfacer intereses vocacionales,



[Handwritten Signature]
Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten Signature]
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA Nº 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 6/63

Ord. Nº 28

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

inclinaciones personales y revaloriza los itinerarios previos o paralelos, pero sin desviarse de las finalidades generales y de los contenidos básicos de formación establecidos.

Se entiende por unidades optativas, las que el estudiante puede elegir dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo.

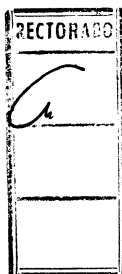
Las unidades electivas son las que puede seleccionar más allá de los contenidos específicos del plan de estudios, incluso teniendo en cuenta otras carreras universitarias y/o actividades académicas autorizadas a este fin por la Institución, que constituyan valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.


La propuesta de distribución curricular que se presenta, define el papel del tiempo de trabajo del estudiante y busca subrayar su relación con las competencias enunciadas en el perfil del título; en el nivel y los requisitos de ingreso existentes; los Logros de aprendizaje especificados para cada unidad; los tipos de evaluación que se consideren más adecuados; el tiempo, medido en horas, basado en el trabajo del estudiante, que por término medio se requerirá para realizar las actividades educativas, cantidad de semanas destinadas al cursado, al estudio independiente, tiempo de preparación de exámenes y el número de semanas de exámenes. El total de todo esto da la duración concreta del período académico.


Para el cálculo de los créditos se toman como parámetros, la consideración que el tiempo total de un alumno para un año, es de 60 créditos académicos, que equivalen a "el número real de horas oficiales en las que se espera que el estudiante trabaje durante el año académico estará entre 1280 y 1800. Se podría decir que la media, en la mayoría de los países, estaría en torno a las 1540 horas por año" (Tuning América Latina, 2007, p: 295).

El tiempo total previsto para la acreditación del Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas es de 244 créditos que se corresponden con un total de 2715 horas de cursado.

Los créditos están distribuidos en cuatro años de cursado. Esto implica 8 semestres en los que el estudiante deberá destinar para cada semestre: 14 semanas de cursado, 4 semanas de exámenes y 3 semanas de preparación de exámenes; con un disponibilidad diaria de al menos 7 horas de lunes a viernes.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 7/63

Ord. N° 28



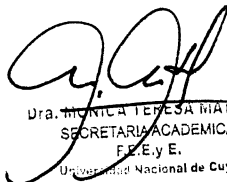
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

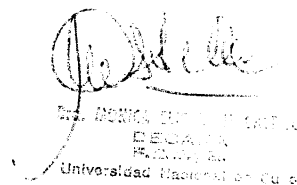


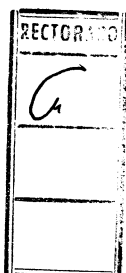
► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

1.3.1. Distribución curricular por área de formación

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMANALES	CREDITOS
GENERAL	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Asignatura	60	4	5
	Lectura y Escritura en la Universidad	Taller	60	4	5
	Pedagogía	Asignatura	60	4	5
	Expresión Artística: Música Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	Taller	90	6	8
	Sociología de la Educación	Asignatura	60	4	5
	Didáctica y Currículum	Asignatura	60	4	5
	Alfabetización Digital	Taller	30	2	3
	Política y Legislación de la Educación	Asignatura	45	3	4
	Psicología Educacional	Asignatura	60	4	5
	Gestión de la Información y Redes Sociales	Taller	30	2	3
	Tecnología Digital y Educación	Taller	30	2	3
	Antropología Filosófica	Asignatura	45	3	4
	Formación Ética y Ciudadana	Asignatura	45	3	4
	Literatura para Niños Jóvenes y Adultos	Asignatura	45	3	4
	Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Portugués)	Asignatura	45	3	4
Total			765	51	67


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 8/63

Ord. N° 28





ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



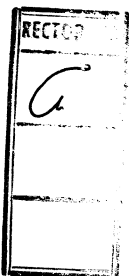
Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN	CREDITOS
ESPECIFICA	Psicología del Desarrollo	Asignatura	75	5	7
	Lengua	Asignatura	45	3	4
	Psicolingüística	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica	Asignatura	75	5	7
	Didáctica de la Matemática I	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de la Matemática II	Asignatura	45	3	4
	Pedagogía Especial	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de las Ciencias Naturales	Asignatura	60	4	5
	Didáctica de las Ciencias Sociales	Asignatura	60	4	5
	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad Inclusiva.	Asignatura	45	3	4
	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares	Taller	30	2	3
	Unidades Curriculares Optativas	Taller	90	6	8
	Unidades Curriculares Electivas	Taller/ Asignatura/ Módulo	45	3	4
	Anatomoneurofisiología	Asignatura	45	3	4
	Neuropsicopatología	Asignatura	45	3	4
	Atención Temprana	Asignatura	45	3	4
Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Asignatura	45	3	4	

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E y E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 9/63

Ord. N° 28

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



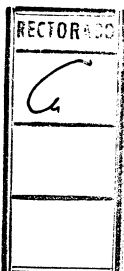
► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación	Asignatura	30	2	3
Audiología y Audiometría	Asignatura	30	2	3
Fonética y Fonología aplicada a la Logopedia	Asignatura	45	3	4
Lengua de Señas I	Asignatura	30	2	3
Lengua de Señas II	Asignatura	30	2	3
Lengua de Señas III	Asignatura	30	2	3
Lengua de Señas IV	Asignatura	30	2	3
Educación Auditiva y Musical	Asignatura	45	3	4
Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Asignatura	45	3	4
Didáctica de Segundas Lenguas	Asignatura	45	3	4
Modelos Educativos Orales	Asignatura	75	5	7
Modelos Educativos Bilingües	Asignatura	75	5	7
Formación y Capacitación Laboral	Asignatura	45	3	4
Total		1440	96	131

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN	CREDITOS
PRÁCTICA PROFESIONAL	Práctica Profesional e Investigación Educativa I : Escuela y Comunidad	Taller	100	3	9
	Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje	Taller	100	3	9

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 10/63

Ord. N° 28

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

	Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Taller	100	2	9
	Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica	Taller	210	2	19
	Total		510	10	46

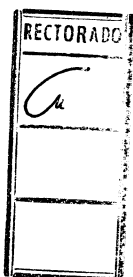
1.3.2. Distribución de unidades curriculares por año

Primer año	1. Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
	2. Pedagogía
	3. Expresión artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal.
	4. Alfabetización Digital
	5. Didáctica y Currículum
	6. Lectura y Escritura en la Universidad
	7. Sociología de la Educación
	8. Psicología del Desarrollo
	9. Anatomoneurofisiología
	10. Lengua
	11. Lengua de Señas I
	12. Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad

Segundo año	13. Psicolingüística
	14. Neuropsicopatología
	15. Psicología Educacional
	16. Pedagogía Especial
	17. Gestión de la Información y Redes Sociales
	18. Antropología Filosófica
	19. Didáctica de la Matemática I
	20. Política y Legislación de la Educación

Dra. MONICA TERESA MATTELLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA TERESA MATTELLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA Nº 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 11/63

Ord. Nº 28

ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

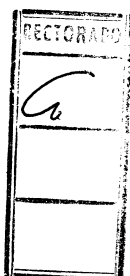


Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

	21. Anatomía, Fisiología, Patología de la Audición y Fonoarticulación
	22. Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos
	23. Didáctica de las Ciencias Sociales
	24. Fonética y Fonología aplicada a la Logopedia
	25. Audiología y Audiometría
	26. Lengua de Señas II
	27. Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje

Tercer año	28. Educación Auditiva y Musical
	29. Didáctica de la Matemática II
	30. Didáctica de las Ciencias Naturales
	31. Lengua de Señas III
	32. Didáctica de Segundas Lenguas
	33. Psicología de los Trastornos del Desarrollo
	34. Modelos Educativos Bilingües
	35. Didáctica de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica
	36. Modelos Educativos Orales
	37. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad
	38. Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje
	39. Tecnología Digital y Educación
	40. Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje



[Signature]
Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEED) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 12/63

Ord. N° 28

[Signature]

[Signature]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Cuarto año	41. Formación Ética y Ciudadana
	42. Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares
	43. Atención Temprana
	44. Formación y Capacitación Laboral
	45. Lengua de Señas IV
	46. Unidades Curriculares Optativas
	47. Unidades Curriculares Electivas1
	48. Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica.
	49. Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Portugués)

1.4. Alcances de las obligaciones curriculares

Primer año

1. Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana

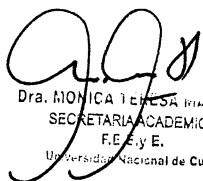
Logros

Comprender los temas y problemas vinculados a la Historia y Geografía de Argentina y Latinoamérica y que poseen significación para propuestas de enseñanza en la escuela.

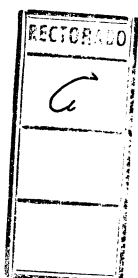
Reconocer cambios, continuidades y rupturas de contextos históricos significativos para el estudio de Argentina y Latinoamérica.

Poner en valor el carácter controversial del análisis del pasado según las perspectivas y enfoque que se adopten.

Reconocer los aportes del conocimiento geográfico e histórico para la interpretación de las diversas problemáticas que afectan a los territorios de América Latina.


Dra. MONICA TERESA RINALDI
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA RINALDI
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 13/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Desarrollar habilidades para la observación sistemática, interpretación y manejo de cartografía y fuentes de información geográficas.

Descriptores

América y los pueblos originarios. Conquista y colonización de América por Europa. La ruptura del orden colonial español en América. La forma republicana de gobierno en Latinoamérica. La conflictiva conformación del orden político-democrático en el siglo XX. Las formas de negación de la democracia. Las crisis de los Estados Nacionales Latinoamericanos.

Espacios y ambientes construidos. La apropiación desigual de los recursos y las racionalidades tecnológicas y económicas en la producción.

Sociedades y territorio: problemáticas actuales. Territorios transnacionalizados/territorios fragmentados. La complejidad política, económica, social, cultural y territorial de la globalización y la fragmentación.

2. Pedagogía

Logros

Analizar el proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico y la implicancia en las relaciones entre los alumnos, los maestros, los conocimientos y los métodos.

Interrogar la práctica educativa a partir del análisis de los diferentes enfoques construidos en la historia de la Pedagogía.

Construir marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones y de sus problemas históricos.

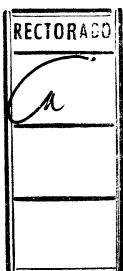
Valorar la mediación pedagógica como una modalidad al servicio de la promoción y acompañamiento del aprendizaje del educando.

Descriptores

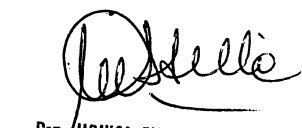
Las prácticas pedagógicas en las concepciones socialmente construidas.

Modelos clásicos y nuevos enfoques. Debates pedagógicos contemporáneos. Tendencias pedagógicas y pedagogos emblemáticos de los Siglos XX y XXI.

Proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 14/63

Ord. N° 28









UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

La concepción de educación entendida como articulación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Los fines y la orientación de la tarea educativa.

3. Expresión artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal.

Logros

Experimentar los lenguajes artísticos en producciones individuales y grupales con diversos materiales y procedimientos de los lenguajes plástico visual, teatral corporal y musical para enriquecer sus posibilidades estético-expresivas y comunicativas, descubriendo su propio potencial creativo.

Desarrollar la capacidad de percibir, apreciar y recepcionar producciones artísticas y sus mensajes.

Manejar comprensivamente los conceptos actuales de: arte, ciencia y tecnología, artes visuales y audiovisuales, artesanía, diseño y reconocerlos como componentes de la cultura.

Diferenciar géneros, estilos y tendencias de obras artísticas, relacionándolas con el contexto socio-histórico que les dieron origen para ampliar su campo de referencias.

Valorar las manifestaciones del campo de las artes visuales, plásticas, musicales y teatrales en especial las que conforman el patrimonio artístico local, regional, nacional y latinoamericano como forma de construir sentido de pertenencia.

Descriptor:

3.1 Lenguaje musical

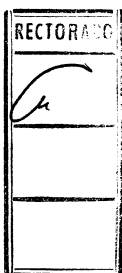
El lenguaje musical. Sonido y silencio. Componentes básicos de la música: Ritmo. Melodía. Armonía. Educación rítmica y educación auditiva. Creatividad. Componentes del pensamiento creativo.


Desarrollo evolutivo de la expresión musical. La canción: función y características para la escuela primaria. El Folklore: definición. El folklore infantil. Repertorio patriótico: himnos, marchas y canciones. Educación vocal y canto: características.

El hombre y la música: su evolución socio-histórica-cultural. Apreciación Musical: carácter, género, estilo, textura y forma musical.

3.2 Lenguaje plástico-visual

Arte, ciencia y tecnología. Cultura. Patrimonio.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 15/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Sistemas de producción estética: artesanías, artes y diseños.

Géneros de las artes visuales y nuevas tendencias.

Configuración de las imágenes/objetos: elementos y recursos compositivos

La obra en relación al contexto.

La producción artístico-expresiva: materiales, herramientas y procedimientos técnicos convencionales y no convencionales.

Procesos básicos de los aprendizajes de las artes visuales: percepción, producción, reflexión.

Las prácticas artísticas como medio de construcción de la autoestima, del sentido de pertenencia cultural y de una mejor calidad de vida.

3.3 Lenguaje: Teatro y Expresión Corporal

El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa.

Expresión corporal: espacio, tiempo, energía y sus elementos.

Lenguaje teatral. Juego de roles. La estructura dramática.

Procedimientos básicos del lenguaje teatral y corporal: socialización, comunicación, desinhibición, exploración, producción, representación.

Las producciones performáticas que combinan el lenguaje teatral con el lenguaje visual y musical.

La alfabetización estética expresiva en la escuela primaria.

4. Alfabetización Digital

Logros

Utilizar distintas herramientas tecnológicas de la comunicación y la información.

Disponer de habilidades para buscar, seleccionar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento como una competencia digital.

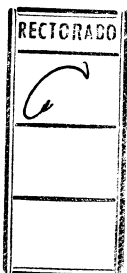
Ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas

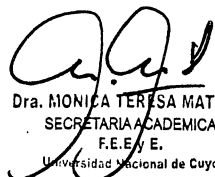
Tener una actitud crítica y reflexiva en el uso de distintas herramientas digitales.

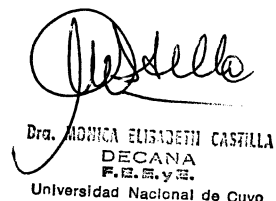
Descriptorios

El manejo operativo de las tecnologías digitales, las herramientas tecnológicas digitales.

Exploración libre y mediada de diferentes entornos. Uso y análisis crítico de distintos software de base y de aplicación. Software libre.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETTA CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEER) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 16/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Administración de la información, archivos, organización, comprensión. Entornos e información multimedial. Audio y video, edición básica. Seguridad informática: resguardo de la información. Los virus informáticos. Perfiles de usuarios. Frizado de unidades de disco.

La información en entornos virtuales, Internet. Utilidades: Correo electrónico, listas de distribución, Sitios web, portales, motores de búsqueda, metabuscadores. Sitios de uso libre, herramientas on line para su administración, foros, chats, el blog, la wiki. Las plataformas educativas.

5. Didáctica y Currículum

Logros

Interpretar las categorías teóricas que dan cuenta de las relaciones de la didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza y el Currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

Comprender la complejidad de la construcción de propuestas educativas en los diferentes niveles de concreción del Currículum.

Analizar diferentes racionalidades acerca de la enseñanza y el Currículum en tanto construcción social.

Identificar la dinámica y los niveles de complejidad de los componentes curriculares en las diferentes teorías curriculares, enfoques y modelos didácticos.

Descriptores:

La didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza.

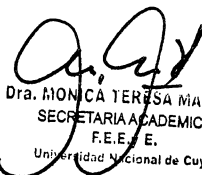
El Currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

La didáctica y el Currículum: el problema del conocimiento como eje de la relación. La transposición didáctica.

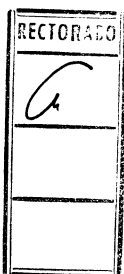
Las perspectivas teóricas dominantes en el discurso y en el desarrollo de las prácticas de enseñanza y la elaboración del Currículum.

Las racionalidades técnica, práctica y socio-crítica como marcos de referencia.

La construcción de propuestas educativas en los diferentes niveles de concreción del Currículum y según las diferentes "modalidades" de la oferta educativa en la educación primaria. Desarrollo del Currículum: su dimensión práctica.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 17/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

6. Lectura y Escritura en la Universidad

Logros

Acreditar práctica solvente en lectura, escritura y oralidad en contextos académicos.
Conocer los procesos y las estrategias implicados en la comprensión y producción de textos.
Seleccionar los recursos lingüísticos y discursivos apropiados a contextos educativos.

Descriptores

La lectura y la escritura en el ámbito académico. Los procesos de comprensión y producción de textos. Géneros discursivos, orales y escritos. Secuencias textuales. Textos académicos. Propiedades textuales. La construcción enunciativa. Polifonía. Normativa del español.

7. Sociología de la Educación

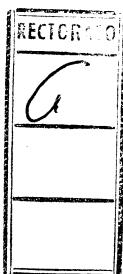
Logros


Comprender la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.
Interpretar información cuantitativa y cualitativa sobre el sistema educativo argentino y su relación con las propuestas de transformación y reforma del mismo.
Comprender las diversas funciones sociales del sistema educativo argentino, y mendocino plasmadas en diversos proyectos educativos, en el contexto de los procesos sociales nacionales y mundiales.
Conocer diversos enfoques sociológicos para fundamentar teórica y críticamente sus análisis y reflexiones sobre el sistema educativo y la institución escolar.


Descriptores

Enfoques, teorías y categorías de la sociología de la educación: los clásicos y los contemporáneos. Educación y sociedad: clases, ocupaciones y profesiones. Educación y Dominación. Educación y Procesos culturales. Educación y lucha de clases Educación y poder. La educación y los procesos de transformación o reproducción social.

Los grandes temas problemas socioeducativos abordados por la Sociología de la Educación
La educación como parte de procesos históricos, económicos, sociales y políticos.
Desigualdades sociales y educativas. Sistema educativo y estructura social.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 18/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Estado, descentralización. Lo público y lo privado. Dimensión educativa de la política y dimensión política de la educación. Educación formal y no formal, educación pública, privada y de gestión social. La educación popular.

El proceso de socialización debates actuales sobre la relación individuo y sociedad. Conformación de subjetividades, clasificaciones y representaciones.

8. Psicología del Desarrollo

Logros:

Situar la Psicología del Desarrollo en el contexto socio-histórico de las ciencias, reconociendo su dependencia de ellas y sus aportes al conocimiento científico actual.

Vincular los conceptos de crecimiento, maduración, aprendizaje y desarrollo en el marco de los modelos y teorías del desarrollo.

Identificar los factores biológicos, vinculares, culturales e históricos que concurren en las modalidades particulares del desarrollo humano.

Caracterizar los principales momentos del desarrollo corporal, cognitivo y socioafectivo.

Reconocer el proceso de socialización como el marco en el que se construye la subjetividad y la identidad individual y cultural.

Descriptor:

Los factores biológicos, sociales, culturales e históricos que se articulan posibilitando el desarrollo psicológico.

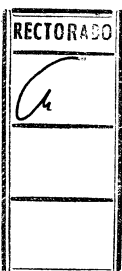
Los modelos y las teorías del desarrollo. La articulación entre maduración, aprendizaje y desarrollo en cada modelo. La historia de la infancia.

Psiquismo, subjetividad, personalización e identidad. El rol de las instituciones sociales: familia, escuela. Nuevas modalidades históricas de las infancias: el impacto de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.

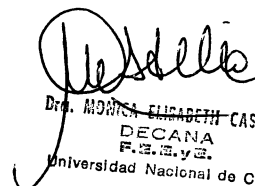
El desarrollo corporal: motricidad y sensopercepción.

El desarrollo cognitivo: diferentes perspectivas y niveles. La importancia del contexto. Nuevas modalidades

El desarrollo emocional, psicosexual y social. Vínculos y relaciones adulto-niño. El desarrollo de la autonomía, la ética y la ciudadanía.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELIZABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 19/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

9. Anatomoneurofisiología

Logros

Conocer conceptos generales de anatomía y fisiología del sistema nervioso, a fin de comprender las bases biológicas del funcionamiento normal del mismo.

Conocer las bases de la embriología del sistema nervioso y del sistema muscular a fin de comprender el neurodesarrollo (crecimiento y desarrollo normal) en sus vertientes biológicas y medio ambientales.

Manejar la terminología específica de la asignatura para la concreción de abordajes interdisciplinarios.

Descriptores

Sistema nervioso .Organización. División funcional: central, periférico, somático y autónomo. Integración neurohormonal: hipófisis y glándulas de secreción interna. Embriología del sistema nervioso.

Microscopía y neurofisiología básica: neurona o célula nerviosa. Tipos de neuronas. Organización de las neuronas. Plasticidad neuronal. Sinapsis. Neuroglia. Fibras y nervios periféricos.

Sistema nervioso central: médula espinal. Bulbo raquídeo. Protuberancia anular. Cerebelo.

Pedúnculos cerebrales o mesencéfalo. Diencefalo: tálamo. Hipotálamo. Hemisferios cerebrales: corteza. Caras, superficies, lóbulos y áreas. Sustancia gris y blanca. Núcleos grises subcorticales.

Anatomía y funciones.

Nervios periféricos: raíces espinales y nervios periféricos. Pares craneales.

Meninges, cavidades cerebrales y líquido cefalorraquídeo.

Motricidad: generalidades. Músculos: anatomía y funciones. Tono, equilibrio y postura. Niveles funcionales. Vías extra-piramidal y piramidal. Cerebelo.

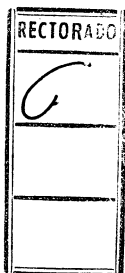
Sensibilidad: receptores, vías sensitivas. Sensorialidad: aparato visual. Su anatomía y fisiología básica. Aparato auditivo: anatomía y fisiología básica. Equilibrio.


Bases neurológicas de las emociones y funciones cognitivas: lóbulo pre frontal, sistema límbico y lóbulo temporal.

10. Lengua

Logros

Analizar estrategias pedagógico-didácticas acordes con las características de la disciplina.




Dra. MONICA TERESA MAILL
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitaria para personas SORDAS 20/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Manifestar actitudes de responsabilidad, iniciativa y autonomía en la gestión de su proceso de aprendizaje.

Conocer los distintos niveles del sistema de la lengua, sus unidades e interfaces.

Analizar morfológica, sintáctica, semántica y pragmáticamente distintas unidades lingüísticas.

Utilizar procedimientos lingüísticos en forma correcta y adecuada.

Comprender y aceptar la diversidad lingüística y sus implicancias socioculturales y pedagógico-didácticas.

Utilizar las TIC como herramienta para la propia formación personal y profesional.

Descriptores

El lenguaje y las lenguas naturales verbales: definición y características. Los niveles del sistema lingüístico: fonológico, grafémico, morfológico, léxico, sintáctico y pragmático. Unidades de análisis. Interfaces entre los niveles. Funcionamiento de las unidades lingüísticas en el texto, considerando las variedades de lengua. Procedimientos lingüísticos propios de cada nivel. Las TIC como herramienta para la propia formación personal y profesional.

11. Lengua de Señas I

Logros

Comprender la diversidad lingüística en relación con la Comunidad Sorda y sus implicancias socioculturales y pedagógico-didácticas.

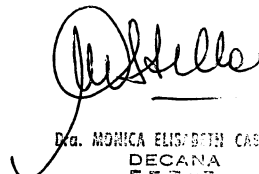
Reconocer a la lengua de Señas como lengua natural.

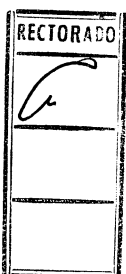
Conocer léxico básico en lengua de señas argentina que les permita participar en conversaciones simples en esta lengua.

Descriptores

Lengua de Señas, concepto. Evolución del status de la lengua de señas. Historia de la lengua de señas argentina. Mitos de la lengua de señas. Léxico: fórmulas de cortesía, sustantivos, verbos y pronombre en lengua de señas.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISBETH CASTEL
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 21/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

12. Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad

Logros

Iniciarse en el diagnóstico de las problemáticas educativas del nivel primario, sobre la base de conocimientos socio-histórico-culturales y psicopedagógicos, en contextos de prácticas situadas, usando diferentes sistemas de información y herramientas de metodología de la investigación educativa.

Afianzar la observación como modo de proporcionar insumos de trabajo que puedan ser objeto de estudio y de tratamiento riguroso y sistemático.

Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional, identificando necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural en los que se insertan.

Identificar las acciones educativas en el ámbito escolar inherentes a la integración de alumnos con discapacidad.

Descriptorios

Relación escuela-comunidad: diagnóstico socio-comunitario de la institución educativa.
Instrumentos de recolección de datos: observación-análisis documental-entrevista.

La institución educativa: desarrollo en el tiempo, concepciones según los diferentes actores.

Estructura formal de la escuela y sus notas de identidad: análisis documental-entrevista.

Naturalización y desnaturalización de la escuela: la escuela de la Modernidad, características.

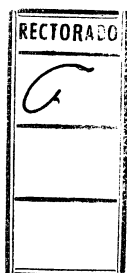
Rupturas y continuidades. Análisis de la Escuela Tradicional a la luz de propuestas pedagógicas de pedagogos emblemáticos. La educación inclusiva en la escuela. Técnicas de registro. Categorías e indicadores simples.

Elaboración de instrumentos, matrices, fichas o cuadernos de bitácora para el registro, sistematización y posterior análisis de la información a la que se accede.

Concurrencia, registro de información y sistematización de observaciones de distintos ámbitos socio-educativos.


Dra. MONICA TERESA ...
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELIZABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 22/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Segundo año

13. Psicolingüística

Logros

Identificar los distintos procesos cognitivos implicados en el procesamiento verbal, según sus distintos niveles de organización.

Reconocer modelos explicativos de los procesos psicológicos involucrados en el uso del lenguaje, desde un enfoque cognitivo.

Valorar en la interacción pedagógica las proyecciones de los aportes de la Psicolingüística

Incrementar la capacidad de reflexión sobre los propios procesos psicolingüísticos.

Descriptores

La perspectiva psicológica cognitiva en el estudio del lenguaje.

Abordajes cognitivos de la actuación lingüística desde la mirada diacrónica (adquisición y desarrollo) y la mirada sincrónica. Niveles de procesamiento.

El léxico mental. Organización interna del léxico.

La comprensión y la producción lingüísticas: oralidad y escritura.

La lectura y escritura como procesos socio- cognitivos.

Procesos psicolingüísticos involucrados en la comprensión y producción: teorías y modelos.

Uso de modelos para la observación y descripción de la actividad lingüística en tareas de comprensión y producción.


La lectura y escritura de textos específicos desde la óptica psicolingüística.

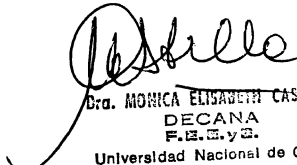
14. Neuropsicopatología

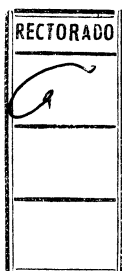
Logros

Adquirir conceptos generales de neuro y psicopatología para comprender o detectar trastornos en pacientes o alumnos, a fin de elaborar informes, derivar a otros profesionales y realizar apoyos terapéuticos dentro del equipo de salud.

Distinguir las distintas manifestaciones neuro y psicopatológicas que configuran los diversos síndromes clínicos.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETTA CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 23/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Manejar la terminología específica de la materia para un correcto entendimiento interdisciplinario.

Descriptores

Salud y enfermedad. Definición de salud según la OMS. Criterios de normalidad: estadísticos, valorativos, legales. Aproximación al concepto de salud mental individual, familiar y social.

Alteraciones neuro-psiquiátricas. Anamnesis. Métodos complementarios de diagnóstico.

Retraso mental: distintas clasificaciones y terminologías. Cuadros clínicos. Síndrome de Down .Hipotiroidismo congénito. Fenilcetonuria. Síndrome del X frágil.

Epilepsias: concepto. Etiologías. Clasificación. Formas clínicas.

Trastornos mentales de inicio en la infancia, niñez o adolescencia. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad. Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria. Trastornos de TIC. Trastornos de la eliminación. Trastornos por ansiedad infantil.

Trastornos psicopatológicos del adulto. Psicosis. Esquizofrenia. Trastornos del estado de ánimo. Depresión. Neurosis. Trastornos por ansiedad. Trastornos disociativos. Trastornos de la sexualidad. Trastornos de la personalidad. Personalidades psicopáticas. Temperamento. Carácter y personalidad.

15. Psicología Educacional

Logros

Analizar la problemática educativa del nivel primario sobre la base de conocimientos psicológicos de los sujetos de la educación.

Interpretar el rol docente en la construcción de la subjetividad de los alumnos.

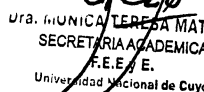
Comprender los principales paradigmas en el estudio del aprendizaje.

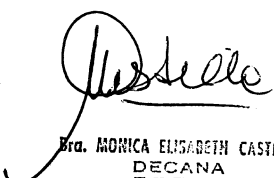
Identificar los factores protectores y de riesgo para la preservación de la salud en la interrelación de docentes, alumnos y familia.

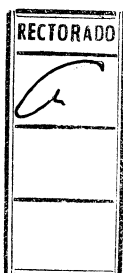
Descriptores

El sujeto de la educación. Construcción dialéctica de la personalidad. Los vínculos y el aprendizaje. La actitud psicológica del docente. El docente y la subjetividad de los alumnos.

Procesos de aprendizaje: Los paradigmas en el estudio del aprendizaje. Conductismo, cognitivismo, constructivismo. La actividad del aprendiz. Aprendizaje cooperativo. Motivación para el aprendizaje. El aprendiz del siglo XXI.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 24/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Procesos grupales: el “grado” como grupo. Liderazgo. Diversidad. Convivencia. Competencias sociales. Problemáticas psicosociales en la escuela.

Salud y educación: modelos en el estudio de la salud. Salud mental. Resiliencia. Factores protectores y factores de riesgo. Estrés y malestar docente (síndrome de burn out). Promoción de la salud. Prevención. Intervención temprana

16. Pedagogía Especial

Logros

Conocer la epistemología y fundamentos de la Educación Especial y de la Pedagogía Terapéutica desde una perspectiva histórica- social- curricular- pedagógica.

Conocer lineamientos básicos para la evaluación, toma de decisiones y elaboración de respuestas educativas, destinadas a sujetos con discapacidad.

Reflexionar sobre el rol, perfil profesional, incumbencias y aspectos éticos propios del ejercicio del profesor, en los diferentes contextos en los que se desempeña.

Descriptor

Evolución histórica de la Pedagogía Especial. Pluralidad terminológica.

Conceptos claves vinculados a los nuevos paradigmas sobre la Discapacidad: Autodeterminación, Vida Independiente, Calidad de vida, Sistemas de Apoyo, Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Discapacidad intelectual: Perspectiva actual. Etiología. Modelos explicativos de discapacidad intelectual. Evaluación comprensiva e intervención en la discapacidad intelectual.

Discapacidad en el ámbito curricular. Modalidades de participación escolar de estudiantes con Discapacidad. Integración escolar. Inclusión educativa.

Rol del profesor de apoyo. La relación entre el profesor de apoyo y el profesor integrador.


Ética Profesional. Incumbencias profesionales.


17. Gestión de la Información y Redes Sociales

Logros

Analizar los diferentes componentes de la sociedad del conocimiento para ser capaz de gestionar el propio proceso de tratamiento de la información.

Manejar de manera crítica diferentes recursos digitales en las redes colaborativas para la gestión del conocimiento.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 25/63

Ord. N° 28







► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Buscar, analizar, seleccionar y organizar la información de manera eficiente.

Comunicar la información a través de la Web, de bibliotecas digitales y de centros de recursos audiovisuales.

Evaluar las diversas fuentes de información electrónicas.

Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación en el ámbito universitario dentro de la sociedad de la información y del conocimiento.

Descriptorios

Configuraciones de las redes sociales en la sociedad de la información. Las redes y el tiempo social, redes y sociabilidad. Gestión del conocimiento y convergencia tecnológica. Las comunidades de práctica virtuales.

Las redes globales y los impactos que tienen las redes informales y las redes cooperativas en los movimientos sociales, nuevas formas de gestión. Gestión y organización académica.

Procesos de búsqueda y selección de información. Las bibliotecas digitales. Centros de documentación, repositorios de recursos audiovisuales, ediciones científicas y bases de datos en línea. La infoxicación digital.

Los nuevos contextos de redes multimediales. Los medios infocomunicacionales. La televisión digital como gestor de contenidos, vías de retorno entre consumidor y productor de contenidos, aplicaciones interactivas

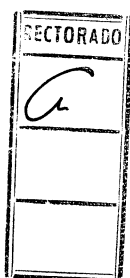
18. Antropología Filosófica

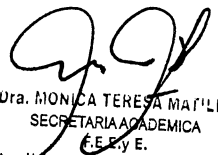
Logros

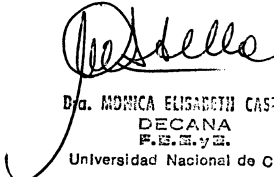
Identificar la pregunta filosófica, reconociendo su valor para la profundización y ampliación del saber en base al análisis crítico, la problematización de los diferentes ámbitos de la realidad social, las producciones culturales, la historia, los conocimientos científicos.

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de algunos pensadores modernos y contemporáneos, en particular latinoamericanos que posibiliten interpretar el carácter complejo de nuestra realidad argentina.

Apreciar la actitud filosófica como motor para el análisis crítico que permite explicitar los modelos de hombre, de niño o persona que se construyen socialmente.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 26/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Producir textos propios que reflejen una actitud filosófica en el modo de preguntar y problematizar las diversas objetivaciones culturales que se muestran en la vida cotidiana, particularmente en el contexto escolar.

Descriptores

La filosofía como saber crítico. La filosofía como interpelación. La filosofía en relación con otras expresiones culturales. La tarea filosófica en Latinoamérica, el a priori antropológico y las prácticas sociales.

El problema del hombre a partir de la constitución del orden social moderno. El individuo como titular de derechos. Los principios de libertad e igualdad. La dimensión social, económica y política de la realidad humana.

Las diferentes concepciones de los procesos histórico-sociales y los diferentes modelos antropológicos.

19. Didáctica de la Matemática I

Logros:

Conocer los contenidos matemáticos correspondientes al lenguaje matemático y a la geometría realizando trasposición didáctica de acuerdo a las características de éstos, de los estudiantes en general y del contexto.


Promover estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad, referidos al desarrollo del lenguaje matemático y la geometría.

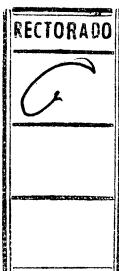
Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas referidas a actividades vinculadas al lenguaje matemático y a la geometría para el desarrollo lógico, crítico y creativo de los alumnos en general, acordes a los diversos contextos socioculturales y a las características de propias de la Matemática.

Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de insumos y recursos que enriquezcan los servicios educativos referidos al desarrollo del lenguaje matemático y la geometría.

Promover el uso de las TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje referidos al desarrollo del lenguaje matemático y la geometría.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 27/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Descriptorios

La enseñanza de la Matemática, un enfoque desde la didáctica.

Desarrollo del lenguaje matemático: estrategias didácticas y de aprendizaje. La comunicación, los distintos lenguajes y los problemas.

Estrategias didácticas y de aprendizaje para la enseñanza de: el espacio geométrico, su construcción. Formas geométricas del espacio y del plano. Transformaciones geométricas. Medida y medición.

Procedimientos matemáticos y didácticos que atraviesan la enseñanza de los núcleos de saberes conceptuales.

Las TIC como recurso en el aula de Matemática.

Resolución de situaciones problemas.

20. Política y Legislación de la Educación

Logros

Contextualizar el sistema educativo desde una perspectiva socio-histórica, política y normativa en todas sus dimensiones como un proceso de integración participativa, fundada en una concepción particular de hombre y del mundo.

Analizar propuestas de política educativa desde la perspectiva de transformación y reformas del sistema educativo en los procesos de descentralización, en particular en América Latina, como parte de la formación de una conciencia histórica.

Abordar con criterio reflexivo la legislación en la que se sustenta la concepción de educación común y especial, en el marco del sistema educativo argentino y provincial.

Asumir una posición reflexiva, comprometida y mediadora frente a la valoración de la acción docente como dinamizadora de los cambios educativos en el marco de la educación especial.

Descriptorios


Diversas concepciones de Política, Ideología, Democracia, Educación, Estado-Nación, Constitución, Igualdad. Obligatoriedad. Caracteres y conceptos esenciales de la escuela pública.

Fundamentos y dimensiones de la Política Educacional y la Política Pública.

Rol del Estado, Sociedad, Ciudadanía y Problemáticas de la política educativa en materia de educación especial. Teorías educativas y Estado. Neoliberalismo en América Latina y educación.

Perspectiva histórico-político educativa y social en la Educación común y especial en Argentina.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 28/63



Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Política instrumental: características, centralización - descentralización.

Macropolítica y construcciones normativas y regulatorias como producto socio-histórico y político. Antecedentes legales generales y específicos de la educación especial. Legislación internacional, nacional y provincial.

Responsabilidad del docente: administrativa, civil, penal.

Sistemas de evaluación de la calidad educativa.

21. Anatomía, Fisiología de la Audición y Fono Articulación

Logros

Conocer la anatomía y fisiología del oído y del aparato fono-respiratorio.

Diferenciar las patologías más comunes que afectan a los órganos de la audición, respiración y fonación.

Descriptores

Anatomía del oído. Fisiología de la audición. Vía auditiva. Corteza auditiva. Patología de la audición: sordera e hipoacusias. Concepto. Clasificación. Etiopatogenia. Factores de riesgo auditivo.

Anatomía de aparato respiratorio. Fisiología de la respiración. Patología del tracto respiratorio superior e inferior.

Constitución anatómica de laringe. Cavidades infragloticas y supragloticas.

Fisiología: fuelle respiratorio (respiración fónica). Laringe: mecanismos de la voz. Teorías de la fonación.

Patología de laringe: disfonías. Clasificación. Etiopatogenia.


Constitución anatómica de la cavidad bucal. Músculos de la mímica


22. Literatura para niños jóvenes y adultos

Logros

Apreciar la función estética de la obra literaria en relación con las dimensiones cognitiva, emocional y ética (axiológica) de la experiencia estética.

Problematizar representaciones y valores estereotipados vinculados con el campo de formación específico.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ENSAMON CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 29/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Reflexionar sobre los propios procesos de recepción según el tipo de pacto fabulante, lírico y crítico.

Conocer y aplicar nociones teóricas para distinguir convenciones genéricas, temáticas y formales en un corpus de obras.

Distinguir funciones de las obras literarias de acuerdo con sus contextos de producción y recepción.

Comprender la naturaleza sociocultural, histórica y situada de distintos fenómenos discursivos literarios y de sus variadas recepciones.

Interiorizar experiencias estético literarias en relación con obras pertenecientes a géneros, tradiciones y sistemas variados, adecuados para la educación literaria del formador en formación.

Desarrollar la creatividad verbal de invención.

Descriptores

Sistema literario y sus prácticas: creación, producción, transmisión, evaluación, mediación, recepción, conservación.

Los textos en la cultura: institución literaria y organización dinámica del sistema: obras y/o géneros centrales, canónicos, periféricos, de frontera.

Horizontes culturales de producción y de recepción.

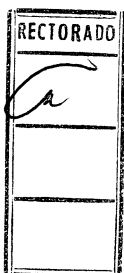
Obra literaria: textos y soportes de la literatura escrita, literatura y otros lenguajes artísticos (géneros combinados); literatura oral y performance. Convenciones genéricas, temáticas, formales: ficcionalización y procedimientos constructivos; tradición y transgresión. Métodos y categorías de análisis.

Recepción: Habitus, capital cultural y simbólico. Lectores/oyentes y pactos fabulante, lírico y crítico; recepción primaria (sincrónica) y recepción secundaria (diacrónica); procesos cognitivos, emocionales, axiológicos y productivos propios de la experiencia estético-literaria; procedimientos específicos de la recepción literaria y de la creatividad verbal.


23. Didáctica de las Ciencias Sociales

Logros

Analizar las propuestas curriculares de Historia y Geografía, como instancias de decisión política, educativa y de reconstrucción del conocimiento disciplinar en Ciencias Sociales.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CALZADILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA Nº 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 30/63

Ord. Nº **28**







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Identificar en los procesos de enseñar y aprender los componentes del currículum de aula de Ciencias Sociales, según modalidad, nivel y ciclo.

Identificar los criterios de selección de contenidos, estrategias (metodología, técnicas, actividades), recursos y evaluación para la enseñanza a personas con discapacidad.

Construir conocimiento a partir del análisis reflexivo sobre las prácticas del docente en situaciones específicas de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales planteadas en el aula.

Descriptores

Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Problemas y perspectivas para el nivel primario de modalidad común y especial. Las propuestas curriculares nacionales y de la región. Marco político, técnico y epistémico del currículum nacional y provincial. Fines de la enseñanza de las Ciencias Sociales: las concepciones subyacentes en el currículum escolar, desde la Ley 1420 a la Ley 26206.

Los enfoques de la Historia y la Geografía. Situaciones de enseñanza en el primer y segundo ciclos de la enseñanza primaria. Los componentes del currículum de Historia y Geografía en el aula, según diversos enfoques. La construcción metodológica de la práctica de la enseñanza en el aula. El uso de materiales curriculares en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

24. Fonética y Fonología aplicada a la Logopedia

Logros

Conocer las bases teórico-prácticas que permiten reconocer el componente fonético fonológico del lenguaje y sus pautas normales de adquisición y desarrollo.

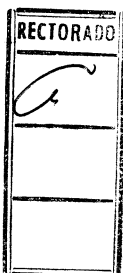
Aplicar los conocimientos adquiridos para detectar indicadores que contribuyan a la evaluación diagnóstica e intervención logopédica de las dificultades del habla en la persona sorda.


Reconocer las implicancias éticas del rol profesional y asumir como estudiante una actitud reflexiva, crítica y tolerante que le permita prepararse para una labor educativa compleja, atravesada por múltiples tensiones.

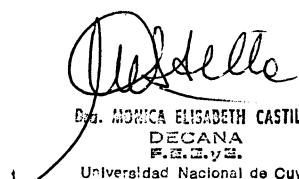
Descriptores

La adquisición del sistema fonológico. Teorías explicativas sobre el desarrollo fonológico infantil. Principios básicos. Críticas.

Pautas evolutivas en la adquisición del sistema fonológico. El primer año de vida del niño. Importancia de esta etapa en el desarrollo lingüístico.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 31/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Etapa lingüística: desarrollo fonológico según la teoría de la fonología natural. El papel del adulto. Aportes de autores de habla hispana.

25. Audiología y Audiometría

Logros

Identificar a la Audiometría como una rama científica de la Audiología, en relación con la audiología infantil.

Conocer e interpretar los diferentes gráficos y tests audiométricos.

Valorar la importancia del estudio audiológico en la elaboración de los planes de intervención.

Reconocer el equipo audio protésico y los dispositivos auxiliares auditivos que se emplean en la actualidad.

Comprender la importancia de utilizar dispositivos en los hipoacúsicos.

Descriptorios

Física acústica. Concepto de otología, audiología y audiometría. Clasificación de la audiometría.

Pruebas auditivas objetivas y subjetivas. Interpretación de los resultados. Hipoacusias infantiles.

Audiología infantil. Prótesis auditivas. Dispositivos auxiliares auditivos. Implantes cocleares.

Implantes de tallo encefálico.

26. Lengua de Señas II

Logros

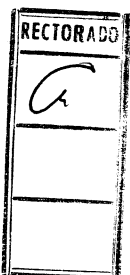
Comprender la diversidad lingüística en relación con la Comunidad Sorda y sus implicancias socioculturales y pedagógico-didácticas.

Reconocer a la lengua de Señas como lengua natural.

Conocer las diferencias entre diferentes sistemas de comunicación

Descriptorios

La lengua de Señas Argentina y otros sistemas de comunicación. Aspectos morfológicos, semánticos de la lengua de señas argentina. Características discursivas de las narraciones en lengua de señas argentina. Léxico: sustantivos, verbos, pronombre y construcciones en lengua de señas.



[Signature]
NICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
D. ROSA EMILIA CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 32/63

Ord. N° 28

[Signature]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

27. Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje.

Logros

Analizar la relación entre currículo explícito, nulo y oculto e implicancias en la regulación de las prácticas docentes en contextos institucionales situados.

Identificar problemas concretos pasibles de conformarse como problemas de investigación, en los diversos contextos institucionales.

Adquirir herramientas para la comprensión y mediación de los procesos grupales en situaciones de aula a través de observaciones y entrevistas, como instrumentos para detectar problemas en la relación currículo y práctica de enseñanza.

Caracterizar la documentación organizadora de las prácticas docentes y escolares, en las instituciones educativas objeto de observación, a partir de la aplicación de estrategias de metodología de investigación educativa.

Reflexionar sobre los aspectos personales, éticos y afectivo-emocionales, implicados en el desarrollo de las actividades de observación y participación situada.

Descriptores


Currículo explícito: Documentos oficiales, Proyecto Educativo Institucional, Planificaciones de ciclo y año. Materiales de apoyo curricular en distintos soportes. Análisis documental.


Currículo oculto y nulo: rituales, huellas de identidad, tensiones entre lo instituido y lo instituyente. Contextos, vínculos pedagógicos y construcción de las subjetividades. Observación-Entrevistas.

Documentación organizadora de las prácticas docentes y escolares: agendas, registros de asistencia, legajos, cuadernos de comunicación, entre otros. Análisis documental.

Comprensión e intervención en el grupo del aula. Aprendizaje, mediación y desarrollo.

Observación participante. Concurrencia, registro de información y sistematización de observaciones en los ámbitos institucional y del aula.


Dra. MONICA TERESA MARIELLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 33/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Tercer año

28. Educación Auditiva y Musical

Logros

Conocer los diferentes instrumentos de evaluación de la percepción auditiva para comprender la evolución normal de la percepción auditiva y sus alteraciones.

Adquirir conocimientos sobre las distintas metodologías en la elaboración de los proyectos de trabajo grupal, individual y de integración en el área de la educación auditiva.

Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos musicales y corporales, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de reflexionar sobre los procesos implicados en su aplicación en la rehabilitación de personas con trastornos de lenguaje y audición.

Resignificar los aportes de la didáctica general en el campo específico de la música y la expresión corporal para elaborar un proyecto de trabajo educativo grupal, individual y de integración.

Descriptores

Percepción auditiva y lenguaje oral. Instrumentos de exploración de habilidades auditivas.

Métodos de estimulación auditiva. Método Auditivo Verbal. Programas de educación auditiva y musical para el abordaje de los trastornos de audición y lenguaje.

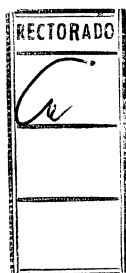
Métodos de educación musical. Principios fundamentales. Elaboración de estrategias musicales para ser utilizadas en la recuperación de los trastornos de audición y lenguaje.


La proxemia en la educación de personas con trastornos de audición y lenguaje. Metodologías de trabajo. Pautas básicas en la utilización de simbologías en relación al movimiento corporal y musical. Niveles de ejecución y profundización.

29. Didáctica de la Matemática II

Logros

Conocer los contenidos matemáticos correspondientes a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad realizando trasposición didáctica de acuerdo a las características de éstos, de los estudiantes en general y del contexto.




Dra. MONICA TERESA MAIELLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELIZABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 34/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Promover estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad correspondientes a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad.

Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas correspondientes a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad para el desarrollo lógico, crítico y creativo de los alumnos en general, acordes a los diversos contextos socioculturales y a las características de propias de la Matemática.

Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de insumos y recursos que enriquezcan los servicios educativos referidos a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad.

Promover el uso de las TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje referidos a las actividades de numeración, medición, estadística y probabilidad.

Descriptor

La enseñanza de la Matemática, un enfoque desde la didáctica. Estrategias didácticas y de aprendizaje para la enseñanza de los distintos conjuntos numéricos y la numeración. Funciones numéricas, operaciones y cálculos en los distintos conjuntos numéricos. La medida y la medición. Estadística, combinatoria y probabilidad. Procedimientos matemáticos y didácticos que atraviesan la enseñanza de los núcleos de saberes conceptuales. Las TIC como recurso en el aula de Matemática. Resolución de situaciones problemas.

30. Didáctica de la Ciencias Naturales

Logros


Interpretar a las ciencias naturales como un cuerpo de conocimiento en constante evolución, contextualizado histórica y socialmente, con diversas interacciones con otras áreas del saber.

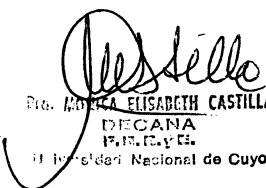
Explicar teorías y principios relacionados con conocimientos de las ciencias naturales, mediante distintas estrategias de enseñanza y recursos didácticos generales y específicos.

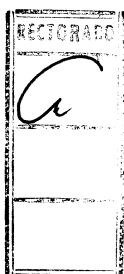
Elaborar unidades didácticas ambientalizadas y adaptadas en donde se integren saberes disciplinares y didácticos propios del área.

Utilizar las TIC como recurso didáctico para la enseñanza y aprendizaje relacionado con conocimientos de materia, energía y sus interacciones en el ambiente.

Descriptor


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dña. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 35/63

Ord. N° 28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Alfabetización científica y tecnológica. Ciencia Escolar. Ciencia, tecnología, sociedad y ambiente. Diferentes concepciones epistemológicas y su relación con la enseñanza de las ciencias. Teorías científicas. Paradigma de la complejidad: teorías y principios.

Materia y energía. Propiedades. Transformaciones. Sistemas materiales.

Origen del Universo. Estructura. Sistema Solar. La tierra. Subsistemas terrestres y sus interacciones.

Clasificación de los organismos. Célula: estructura y funciones. Biodiversidad. Adaptaciones.

Organismo humano como sistema abierto. Funciones de nutrición, relación y reproducción. Salud. Enfermedades. Prevención. Enfermedades endémicas.

Conceptos estructurantes en la enseñanza de las ciencias naturales. Estrategias y recursos didácticos. Modelos didácticos. Uso de las Tecnologías de la Información.

Resolución de problemas. Estudio de casos. El experimento. Diseño de prácticas. Uso del laboratorio. Adaptaciones curriculares. Criterios para elaboración de la unidad didáctica. Uso didáctico de las ideas previas de estudiantes. Salida de campo.

Modelos de evaluación. Criterios para la elaboración de evaluaciones.

Problemáticas ambientales relacionadas con materia, energía y sus transformaciones: estrategias de abordaje y resolución.

Las interacciones y cambios de la materia y la energía en el ambiente. Problemáticas ambientales y sus efectos en la salud del ser humano.

31. Lengua de Señas III

Logros

Comprender la diversidad lingüística en relación con la Comunidad Sorda y sus implicancias socioculturales y pedagógico-didácticas.

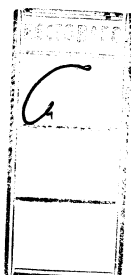
Reconocer a la lengua de Señas como lengua natural.

Desarrollar una actitud reflexiva respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en lengua natural del alumno sordo.

Comprender la importancia del uso de estrategias en Lengua de Señas Argentina.

Descriptorios

Características de las secuencias descriptivas en la Lengua de Señas Argentina: morfemas clasificadores. Aspectos sintácticos de la Lengua de Señas Argentina. Léxico: sustantivos, verbos,



Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 36/63

Ord. N° 28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

pronombre y construcciones en Lengua de Señas. Narraciones en Lengua de Señas Argentina. Uso de estrategias comunicativas en lengua de señas.

32. Didáctica de Segundas Lenguas

Logros

Reconocer las características de la lengua materna-primer y de la lengua segunda.

Comprender la importancia de la lengua escrita como medio de comunicación y de relación con el mundo.

Conocer métodos específicos para enseñar el español como segunda lengua.

Descriptores

Aprendizaje y enseñanza a partir de segundas lenguas. La lengua escrita como segunda lengua: la lexicografía, la terminología. Características del español escrito.

Contextos en los que requiere aprendizaje de segundas lenguas (relacionados con el bilingüismo).

Distinción entre adquisición y aprendizaje.

El entorno lingüístico y el contexto escolar. La enseñanza formal y la adquisición natural.

Métodos de trabajo.

33. Psicología de los Trastornos del Desarrollo

Logros

Adquirir habilidad para detectar precozmente los trastornos del desarrollo.

Conocer las características psicológicas y las implicancias sociales de la discapacidad.

Comprender el proceso de formación de los vínculos familiares de la persona con discapacidad y sus implicancias pedagógico-terapéuticas.

Reflexionar sobre las características, posibilidades y limitaciones del rol profesional e integrar el marco conceptual a la realidad laboral.

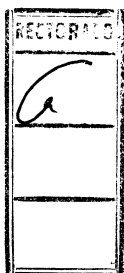
Descriptores

El desarrollo en relación a la edad cronológica.

El sujeto con discapacidad y los procesos cognitivos.

Desarrollo de la personalidad y ajuste emocional en la persona con discapacidad.

Conducta, actitudes, necesidades, agresión y satisfactores en los distintos ámbitos en los que participa la persona con discapacidad.



[Signature]
VERÓNICA MATILLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
DR. ROMINA ELIZABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA Nº 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 37/63

Ord. Nº 28

[Signature]

[Signature]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Comunicación como proceso social.

Procesos de enseñanza y aprendizaje colaborativo y cooperativo en la educación.

Redes sociales. Rol social y vínculos que se establecen desde y con la persona con discapacidad.

Las inteligencias. Habilidades sociales y adaptación. Calidad de vida.

Sexualidad humana. La sexualidad de las personas con discapacidad.

La persona con discapacidad y su familia. Orientación familiar. El impacto de la discapacidad sobre la familia.

Rol del docente en el equipo interdisciplinario.

34. Modelos Educativos Bilingües

Logros

Analizar críticamente la concepción de sordera y las representaciones de la comunidad sorda y oyente que subyacen en la propuesta bilingüe - bicultural.

Establecer criterios que permitan justificar la adhesión a la concepción socio-antropológica de la sordera.

Conocer distintas perspectivas en la implementación del modelo bilingüe-bicultural.

Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que permitan comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos.

Descriptorios

Los modelos bilingües en Europa y América Latina. Prácticas del bilingüismo en Argentina.

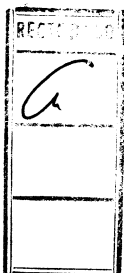
Contenidos disciplinares específicos: su enseñanza y evaluación, los recursos didácticos y las adaptaciones necesarias según el modelo el Modelo Bilingüe Bicultural.


Propuesta de implementación por áreas: lengua, matemática, ciencias naturales, ciencias sociales y formación ética y ciudadana.


35. Didáctica de la Lectura y Escritura en la Educación Básica

Logros

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de la psicología cognitiva, la lingüística, la psicolingüística, la sociolingüística y de la historia de la enseñanza que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral y escrita.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA BEATRIZ CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FREE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 38/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Conocer los marcos curriculares, los aportes de las disciplinas mencionadas, distintas teorías, métodos y modelos para poder tomar decisiones razonadas en cuanto a la selección y secuenciación de los contenidos del área en los distintos cursos de la escolaridad primaria.

Reflexionar acerca de las perspectivas actuales en la investigación y en la enseñanza de la lectura y escritura inicial, a efectos de adoptar una postura personal.

Aplicar conocimientos didácticos específicos de acuerdo con las tendencias actuales de la enseñanza de la Lengua y los lineamientos curriculares vigentes para: planificar, identificar aprendizajes esperables, diseñar actividades, seleccionar estrategias didácticas y recursos; diseñar juegos y actividades para desarrollar la competencia lingüística en sus distintos componentes, prever estrategias adecuadas a distintos contextos y seleccionar criterios de evaluación, co-evaluación y acreditación pertinentes propios del espacio curricular.

Evaluar planificaciones y secuencias didácticas, tareas de alumnos y propuestas de materiales curriculares para la enseñanza de la Lengua.

Descriptores

Eje: La didáctica de la lectura y escritura inicial

Hablar, escuchar, leer y escribir en el primer ciclo.

El proceso de alfabetización emergente o temprana en la primera infancia. La alfabetización familiar.

Los métodos tradicionales de lectoescritura. Los modelos cognitivos, sociocognitivos e interactivos. La enseñanza-aprendizaje-desarrollo-evaluación de la lectura y escritura inicial desde una perspectiva socio-constructiva.

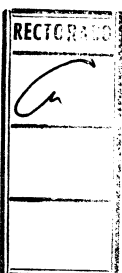
La secuencia didáctica: selección y organización de los contenidos teniendo en cuenta las características de los distintos sujetos de aprendizaje. Los CBC y los NAP. Estrategias y actividades de enseñanza y evaluación. Los recursos didácticos. Las Tic.


Eje: Didáctica de la lengua en el segundo y tercer ciclo de primaria

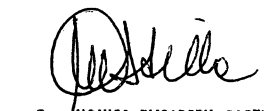
La Didáctica de la Lengua. Principios pedagógico-didácticos para la enseñanza de la Lengua. Diversidad lingüística y rendimiento escolar.

La Lengua en los documentos oficiales. Enfoques teóricos y didácticos de los contenidos del área.

Objetivos, organización, estructuración y secuenciación de los contenidos. Criterios de




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 39/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

evaluación. Planificación de la intervención pedagógica. Elementos de una planificación periódica. Momentos de una secuencia didáctica.

Didáctica de la comunicación oral y escrita. Estrategias para la enseñanza de la comprensión, producción e interacción oral y comprensión y producción de textos escritos. Recursos y actividades. Evaluación.

36. Modelos Educativos Orales

Logros

Comprender la importancia de las intervenciones multidisciplinarias y el rol del profesor de educación para personas sordas.

Conocer los fundamentos epistemológicos que sustentan el modelo oral.

Reconocer bases teórico-prácticas que permitan identificar la importancia de la intervención oralista en el niño sordo.

Analizar, proponer y evaluar diferentes estrategias de intervención didáctica para el desarrollo de diferentes contenidos conceptuales.

Integrar y articular el desarrollo de los contenidos teóricos con los prácticos.

Descriptores

Adquisición vs. aprendizaje del lenguaje oral en la persona con sordera. Intervención temprana del niño con déficit auditivo. Métodos orales. Implantes cocleares. PEIL Aprendizaje sistemático de la lengua según el modelo de intervención oralista. Método Auditivo Verbal. Recursos didácticos para la organización de la lengua escrita.

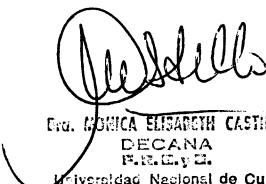
37. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad

Logros

Interpretar la discapacidad como una construcción social resultado de la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, en particulares contextos de interacción social.

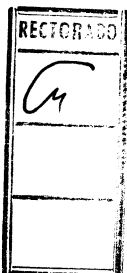
Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de los resultados del aprendizaje de los estudiantes y de las necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural.


Dra. MONICA TERESITA MENDIETA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELSBACEM CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 40/63



Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios para el diseño, la gestión, la implementación y la evaluación de programas y proyectos educativos de inclusión de personas con discapacidad para diferentes ámbitos institucionales y comunitarios.

Fomentar la reflexión para organizar estrategias de trabajo que posibiliten la concreción de instituciones educativas que reciban a estudiantes sin discriminación y que brinden un servicio de calidad educativa.

Valorar las condiciones de singularidad y unicidad de cada persona con discapacidad en los procesos de inclusión en la vida social.

Descriptorios

Discapacidad y contextos sociales. La construcción social de la persona con discapacidad. La discapacidad desde una perspectiva histórico- social.

Detección de situaciones específicas ligadas a discapacidad y problemas relacionales.

Ideologías dominantes y connotaciones sociales de su denominación: integración social y pedagógica, escuela inclusiva y calidad de vida.

Condiciones de vida y sujetos en situaciones de discapacidad según ámbitos (urbano, urbano marginal, rural, rural-urbano) y sectores sociales

Familias y proyectos de intervención.

Instituciones pedagógicas y asistenciales. Prospectiva de la inclusión: tránsito a la vida adulta.

Análisis de las instituciones pedagógicas y asistenciales en la República Argentina y en otros países. Planificación. Programas. Evaluación. Control de gestión. Planificación participativa en programas de Atención Primaria en Salud.

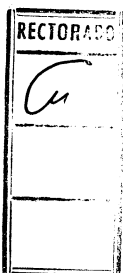
Legislación: encuadre histórico social. La formación académica y la formación para el trabajo en el marco de los Derechos Humanos.

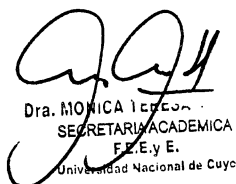
Modelos de equipos de trabajo. El equipo desde la mirada de la integración o de la inclusión educativa.

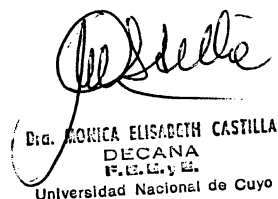
38. Trastornos de la comunicación y el lenguaje

Logros

Conocer las bases psiconeurolingüísticas y su proyección en los trastornos del lenguaje oral y escrito.




Dra. MONICA LEFFLER
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 41/63

Ord. N° 28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Aplicar los modelos explicativos psicolingüísticos y de la neuropsicología cognitiva para caracterizar los trastornos del lenguaje oral y escrito.

Reconocer las diferencias existentes entre trastornos lingüísticos específicos, trastornos lingüísticos secundarios y cuadros neuropatológicos, psicopatológicos o sensoriales.

Analizar las alteraciones lingüísticas en relación con los procesos de aprendizaje.

Asumir una postura científica frente a la problemática de la comunicación y del lenguaje.

Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.

Descriptor

Bases psiconeurolingüísticas y su proyección en las patologías del lenguaje. Los problemas de la comunicación y el lenguaje en relación con los distintos momentos del desarrollo. Caracterización de los trastornos del lenguaje oral, la lectura y la escritura. La evaluación diagnóstica en el contexto educativo. Relación de las alteraciones del lenguaje con los procesos de aprendizaje. Estrategias de intervención docente. Respuesta educativa a las necesidades comunicativas y lingüísticas de los estudiantes.

39. Tecnología Digital y Educación

Logros

Establecer criterios para el análisis de diferentes enfoques sociales, pedagógicos y didácticos para los procesos de inclusión de la tecnología digital en los procesos educativos

Conocer distintos modelos institucionales para el trabajo de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Comprender los postulados y características de la ciencia cognitiva en relación con las tecnologías digitales.

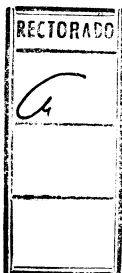
Elaborar criterios de evaluación de las TIC en la educación a partir de la ciencia cognitiva.


Comprender el rol docente en la sociedad del conocimiento.


Elaborar proyectos educativos con la incorporación de modelos de tecnología digital en la sociedad del conocimiento.

Descriptor

Diferentes enfoques sociales, pedagógicos y didácticos en la inclusión socio digital educativa. La sociedad de la información y su impacto en los modos de circulación de saberes. Nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Viejos y nuevos roles del docente.




Dra. MONICA TERESA
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 42/63

Ord. N°

28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Distintos escenarios digitales educativos que responden a modelos diversos. La ciencia cognitiva como marco de análisis de los entornos educativos digitales.

La integración educativa y la discapacidad. Adaptaciones de hardware y software para personas con discapacidad según la especialidad.

Criterios de evaluación pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

El proyecto educativo con la incorporación de las TIC en la gestión y docencia.

40. Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje

Logros

Construir categorías para el análisis de la realidad educativa, a partir de los aportes teóricos y metodológicos trabajados en las áreas de formación general y específica.

Actuar como auxiliar de docencia, en contextos de aula, asumiendo una actitud reflexiva y activa en el proceso de construcción y reconstrucción permanente de su rol como profesional de la educación.

Asumir una actitud de apertura hacia las diferentes perspectivas epistemológicas y metodológicas en consenso con la escuela asociada y la institución formadora.

Planificar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas contextualizadas, con los aportes de las áreas de formación general y específicas como referentes básicos para la gestión de prácticas de la enseñanza.

Implementar estrategias metodológicas de sistematización y análisis de datos, en los procesos de observación, intervención y reflexión de las prácticas de enseñanza.

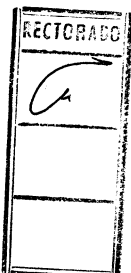
Descriptores


Perspectivas de la enseñanza desde diferentes tradiciones. Especificidad del proceso de enseñanza según áreas disciplinares.

La planificación desde el paradigma de la complejidad, como herramienta orientadora del proceso de aprendizaje de la enseñanza y como andamios de los procesos de innovación en el aula.

La evaluación de los aprendizajes. Modalidades, criterios, técnicas e instrumentos.

La práctica como ámbito de construcción de conocimiento a partir de la reflexión. La biografía escolar. Categorías e indicadores para el análisis de prácticas de enseñanza.




Dra. MONICA TERESA MATELL
SECRETARIA ACADEMICA
F.F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISAVETH CASTILLA
DECANA
F.F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (F.F.E.E) Pasa Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 43/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Cuarto año

41. Formación Ética y Ciudadana

Logros

Construir una concepción de ética política que favorezca la reflexión crítica y la discusión argumentativa del aspecto axiológico de las conductas y el ejercicio ciudadano en el marco valorativo de los derechos humanos universales.

Comprender la vinculación de concepciones éticas con los modelos de hombre y sociedad y las condiciones históricas que explican su surgimiento.

Analizar y comprender el problema de la democracia y la ciudadanía en nuestro país en relación con la construcción del estado nacional y la problemática del respeto a los derechos humanos (DD.HH.)

Incorporar actitudes de compromiso para participar en la formación moral y ética de sus futuros alumnos.

Comprender los derechos y deberes de los docentes como profesionales y trabajadores, como miembros de una organización educativa.

Descriptores

La educación moral en la Argentina. La Formación Ética y Ciudadana como demanda de la sociedad a la escuela: análisis histórico-crítico. La propuesta de la Formación Ética y Ciudadana como área transversal.

La fundamentación crítica de los principios normativos y los valores.


La posibilidad de una ética de mínimos. Declaración Universal de los DD.HH. Convención de los Derechos del Niño.


La ciudadanía como aspiración política moderna. La ciudadanía condición legal, sufragio, forma de democracia semidirecta. La ciudadanía como actividad deseable. La participación política. La problemática de la representación política en la Argentina en la historia reciente. Partidos políticos y movimientos sociales.

Derechos y deberes de los docentes como profesionales y trabajadores.

El ejercicio ciudadano en la escuela. De los rituales a la participación en las decisiones comunes.




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.F.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ENCARNACION CASTILLA
DECANA
F.F.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (F.E.E.E) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 44/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

42. Tecnología Digital Educativa en la Práctica Escolar

Logros

Conocer distintos enfoques, modalidades de trabajo, actividades y herramientas para trabajar con tecnologías en el aula.

Proponer actividades, proyectos y sugerencias de trabajo para que cada docente las reedite y multiplique en sus planificaciones.

Desarrollar criterios para la evaluación de software educativos a partir de criterios pedagógico-didácticos.

Elaborar secuencias didácticas con la incorporación de tecnología digital.

Descriptores

Diversos modelos y su aplicación didáctica. El Modelo 1a1, el modelo laboratorio: definición conceptual y funcional. Cambios didácticos y académicos asociados a su uso. Formas de trabajo en diferentes espacios educativos.

Distintas posibilidades de trabajo didáctico en el aula: contenidos educativos digitales, entornos para la publicación de contenidos, trabajo con redes sociales, materiales multimedia, trabajo por proyectos, trabajo colaborativo.

Criterios de evaluación para la selección de software educativo a partir de aspectos pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

La planificación escolar y la secuencia didáctica.

43. Atención Temprana

Logros

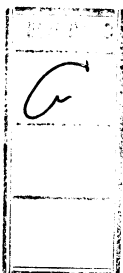
Delimitar conceptualmente el ámbito, el encuadre teórico-científico, los sujetos y la acción propia de la atención temprana.

Relacionar los fundamentos neuropsicológicos, sociales y pedagógicos de la atención temprana.

Disponer los instrumentos específicos para la observación, exploración y evaluación del desarrollo psicomotor temprano y de los contextos.

Programar servicios operativos según las particularidades del sujeto en su contexto individual, histórico y social.

Ubicar los elementos necesarios para elaborar, asesorar, evaluar y conducir proyectos de atención temprana según criterios de calidad en las áreas de salud y educación.



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (PEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 45/63

Dra. MONICA TERESA MAT'LLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Valorar el desarrollo de competencias personales, científicas y técnicas, flexibles y abiertas a la evolución de la ciencia, las ideas y la tecnología, requeridas en el campo de la atención temprana.

Descriptores

Atención temprana: delimitación conceptual, marcos teóricos de referencia en su construcción epistemológica. Implicancias específicas, concreción en los niveles de prevención.

Fundamentos neuropsicológicos y pedagógicos que sostienen la práctica. El período de la inteligencia sensorio motriz, el desarrollo psicomotor.

Trastornos del desarrollo: observación, evaluación, diagnóstico e intervención.

El acompañamiento a la familia. Las funciones parentales, el vínculo de apego, la transferencia y transformación de los vínculos.

El desarrollo infantil temprano desde los marcos psico-socio-neurológicos, los modelos de crianza.

Las implicancias jurídicas y ecológicas de la intervención temprana. Método, técnica y encuadre.

44. Formación y Capacitación Laboral

Logros

Reflexionar respecto de la situación laboral que la persona sorda como adulto debe asumir.

Comprender la importancia del desarrollo de habilidades de afrontamiento en etapas de transición a la vida adulta y vida adulta para insertarse en la sociedad laboral.

Analizar los posibles espacios laborales atendiendo a las características de las personas sordas y los requisitos del empleo.

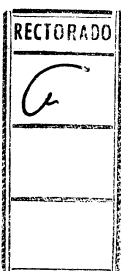
Descriptores

Perfil ocupacional de los postulantes al empleo y descripción del puesto de trabajo. Transición a la vida adulta como formación polivalente previa a la etapa de formación laboral. Importancia del empleo como forma de sostén personal y familiar. Habilidades Sociales en relación a los requerimientos para la inserción laboral. Derechos y Obligaciones de la persona sorda en relación al espacio laboral.

45. Lengua de Señas IV

Logros

Reconocer a la lengua de Señas como lengua natural.



[Signature]
Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 46/63

Ord. N°

28

[Signature]

[Signature]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Desarrollar una actitud reflexiva respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en lengua natural del alumno sordo.

Reconocer la importancia de las TIC como herramienta para la propia formación personal y profesional.

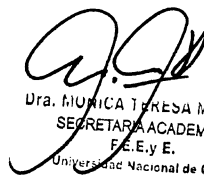
Descriptores

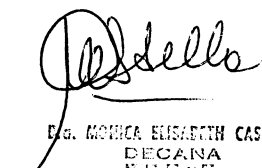
Procesos de creación y transformación de las señas. Sistema de transcripción de la lengua de señas. Léxico: sustantivos, verbos, pronombres y construcciones adverbiales de la Lengua de Señas Argentina. Planificación y producción de textos expositivos en Lengua de Señas Argentina.

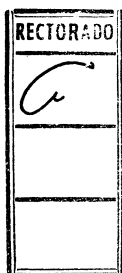
46. Unidades Curriculares Optativas

Las unidades curriculares optativas, son los elementos que dan flexibilidad al Plan de Estudios y que contemplan las especificidades de la LEN, La oferta institucional de unidades curriculares optativas se orientará a las siguientes temáticas:

- Educación Rural,
- Educación en Contextos de Encierro,
- Educación Ambiental,
- Prevención de Sismos y Desastres Ambientales,
- Filosofía para Niños,
- Danzas Folklóricas,
- Educación Sexual Integral
- Sexualidad, Pareja y Familia en Personas con Discapacidad,
- Vida y Cultura Universitaria,
- Educación para la Salud,
- Patrimonio Cultural,
- Género y Diversidad en la Escuela,
- Mundo Contemporáneo,
- Sistema Braille entre otros.
- Gestión Institucional,
- Problemática Comunicacional y Educativa de los Sordos
- Conversación en Lengua de Señas


Dra. MONICA TERESA MAITLAND
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 47/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

La Institución podrá proponer nuevas ofertas teniendo en cuenta las necesidades del contexto socioeducativo y el avance de los saberes científicos y tecnológicos. Las mismas se implementarán por las Ordenanzas específicas que emita el Consejo Directivo.

47. Unidades Curriculares Electivas

Se acreditarán a través de actividades constatables realizadas en organizaciones reconocidas socialmente. El Consejo Directivo regulará los criterios de pertinencia teniendo en cuenta que aporten valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

48. Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica

Logros

Asumir una actitud de apertura hacia las nuevas perspectivas epistemológicas y metodológicas en consenso con la escuela asociada y la institución formadora.

Formular y diseñar instrumentos y herramientas que permitan un abordaje ajustado y pertinente a la cultura de la institución de residencia y del grupo clase.

Analizar y revisar de modo crítico la propia práctica de la enseñanza, produciendo los ajustes necesarios para optimizar el proceso de la formación profesional.

Reflexionar sobre los propios desempeños y sistematizar, compartir y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Descriptores

La realidad institucional. Condiciones institucionales para el ejercicio profesional. La observación.

La intervención educativa en el ámbito institucional y la construcción del conocimiento.

Estrategias de mediación.

La planificación y evaluación del proceso de enseñanza para personas sordas en el ámbito de las instituciones de educación especial y común en régimen de integración.

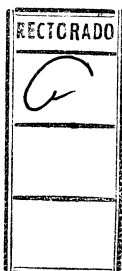
La ética profesional y el ejercicio de la profesión en el ámbito institucional.

49. Lengua Extranjera (Inglés o Francés o Portugués)

Logros

Leer comprensivamente textos de la especialidad en una lengua extranjera.

Valorar el dominio de una lengua extranjera como parte fundamental del desarrollo profesional.




Dra. MONICA TERESA MAILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 48/63

Ord. N° 28





ANEXO I

-49-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



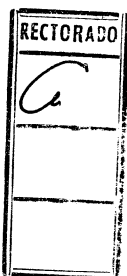
► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Descriptores

Unidades léxicas, fonéticas, sintácticas, semánticas y pragmáticas propias de la lengua extranjera.
Comprensión lectora de textos en otra lengua. Vocabulario específico en situaciones de comunicación escrita.

1.5. Ordenamiento cronológico

1º AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN.	Cred.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN.	Cred.
	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	60	4	5	Sociología de la Educación	60	4	5
	Pedagogía	60	4	5	Psicología del Desarrollo	75	5	7
	Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	90	6	8	Anatomoneurofisiología	45	3	4
	Alfabetización Digital	30	2	3	Lengua	45	3	4
	Didáctica y Currículum	60	4	5	Lengua de Señas I	30	2	3
	Lectura y Escritura en la Universidad	30	2		Lectura y Escritura en la Universidad	30	2	5
	Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad	45	3	Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad	30	2	9
	Total	375	25	26	Total	315	21	37
2º AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN.	Cred.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN.	Cred.
	Psicolingüística	45	3	4	Didáctica de la Matemática I	45	3	4



[Signature]
Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (PEEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 49/63

Ord. N° 28

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-50-



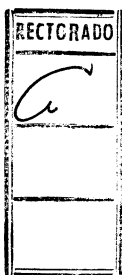
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

3º AÑO	Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos	45	3	4	Política y Legislación de la Educación	45	3	4
	Psicología Educativa	60	4	5	Gestión de la Información y Redes Sociales	30	2	3
	Pedagogía Especial	45	3	4				
	Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación	30	2	3	Didáctica de las Ciencias Sociales	60	4	5
	Neuropsicopatología	45	3	4	Audiología y Audiometría	30	2	3
	Antropología Filosófica	45	3	4	Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	45	3	4
					Lengua de Señas II	30	2	3
	Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje	30	2	---	Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje	30	2 ⁱ	9
	Total	345	23	28	Total	315	19	35

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HORAS	DÍAS SEMANA	Grado	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HORAS	DÍAS SEMANA	Grado
3º AÑO	Tecnología Digital y Educación	30	2	3	Modelos Educativos Orales	75	5	7
	Didáctica de la Matemática II	45	3	4	Didáctica de la Lectura y la Escritura	75	5	7
	Didáctica de las Ciencias Naturales	60	4	5	Modelos Educativos Bilingües	75	5	7
	Educación Auditiva y Musical	45	3	4	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	45	3	4



[Signature]
Dra. AURORA TERESA MATILLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Dra. AURORA TERESA MATILLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 50/63

Ord. N° 28

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-51-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

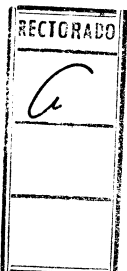


Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

	Psicología de los Trastornos del Desarrollo	45	3	4	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	45	3	4
	Lengua de Señas III	30	2	3				
	Didáctica de Segundas Lenguas	45	3	4				
	Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	30	2	----	Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	30	2 ⁱⁱ	9
	Total	330	22	27	Total	345	21	38

ANCO	PRIMERO CATORCE MESES	SEGUNDO VEINTE OCHO MESES	TERCER CUARENTA Y SEIS MESES	CUARTO SESENTA Y DOS MESES	SEGUNDO CATORCE MESES	TOTAL HRS.	HRS. SEMANA	Cred.
4º AÑO	Formación Ética y Ciudadana	45	3	4	Unidades Curriculares Optativas ⁱⁱⁱ	90	6	8
	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares	30	2	3				
	Atención Temprana	45	3	4				
	Formación y Capacitación Laboral	45	3	4	Unidades Curriculares Electivas ^{iv}	45	3	4
	Lengua Extranjera	45	3	4				
	Lengua de Señas IV	30	2	3				
	Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica.	30	2	--	Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica.	30	2	20
Total	270	18	22	Total	165	11	32	



Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten signature]
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 51/63

Ord. N° 28

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO I
-52-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



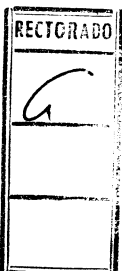
Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Total de horas : 2715 (2445 cursado en sede y 270 en trabajo de campo y residencia de práctica profesional)

1.6. Articulación de los estudios

Unidades curriculares	Para cursar debe tener cursado	Para acreditar debe tener aprobada
Psicolingüística	Lengua	Lengua
Psicología Educacional	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Pedagogía Especial	Didáctica y Currículum Pedagogía	Didáctica y Currículum Pedagogía
Neuropsicopatología	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Gestión de la Información y Redes Sociales	Alfabetización Digital	Alfabetización Digital
Lengua de Señas II	Lengua de Señas I	Lengua de Señas I
Práctica Profesional II	Práctica Profesional I	Práctica Profesional I
Didáctica de la Matemática I	Didáctica y Currículum Psicología Educacional	Didáctica y Currículum Psicología Educacional
Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica y Currículum Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana Psicología Educacional	Didáctica y Currículum-Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana Psicología Educacional
Audiología y Audiometría	Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación	Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación
Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación Lengua y su Didáctica Psicolingüística	Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación Lengua Psicolingüística
Política y Legislación de la Educación	Pedagogía Especial Sociología de la Educación Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Sociología de la Educación Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
Tecnología Digital y Educación	Gestión de la Información y Redes Sociales	Gestión de la Información y Redes Sociales



[Signature]
Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Dra. Mónica Teresa Matilla
Secretaría Académica
F.F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 52/63

Ord. N° **28**

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-53-



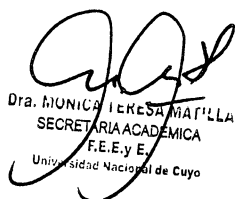
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

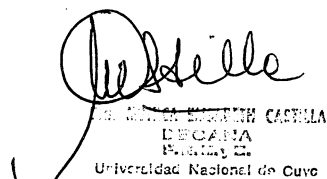


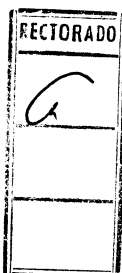
Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Didáctica de la Matemática II	Didáctica de La Matemática I	Didáctica de la Matemática I
Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica y Currículum Psicología Educacional	Didáctica y Currículum Psicología Educacional
Educación Auditiva y Musical	Audiología y Audiometría Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	Audiología y Audiometría Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia
Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Neuropsicopatología	Neuropsicopatología
Problemática Psico-social de las Personas con Discapacidad	Pedagogía Especial Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Pedagogía Especial
Lengua de Señas III	Lengua de Señas II	Lengua de Señas II
Didáctica de Segundas Lenguas	Lengua	Lengua
Modelos Educativos Orales	Educación Auditiva y Musical Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia	Educación Auditiva y Musical Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia
Modelos Educativos Bilingües	Didáctica de la Matemática II Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de Segundas Lenguas Lengua de Señas III	Didáctica de la Matemática II Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de Segundas Lenguas Lengua de Señas III
Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Psicolingüística	Psicolingüística
Práctica Profesional III	Práctica Profesional II	Práctica Profesional II
Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares	Tecnología Digital y Educación	Tecnología Digital y Educación
Lengua de Señas IV	Lengua de Señas III	Lengua de Señas III
Práctica Profesional IV	Tener aprobadas todas las Asignaturas 1º, 2º y 3º	Tener aprobadas todas las Asignaturas 1º, 2º y 3º


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 53/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

1.7. Régimen de enseñanza y aprendizaje


El régimen de enseñanza y aprendizaje se enmarca en los artículos 85, 86, 92 y 94 del Estatuto Universitario de la UNCuyo; asimismo se considera a la Ética Profesional como aspecto fundante de la formación docente, intención que queda explicitada en la definición de las competencias del perfil de los graduados.

El régimen de enseñanza y aprendizaje se sustenta en el enfoque de la educación basada en competencias, planteado por el Proyecto Alfa Tuning para América Latina (2008-2011), en cuyo marco cobra relevancia el momento histórico en el que se plantea esta reforma de planes de estudio, dado que la educación tiene una creciente importancia, en la agenda pública de Argentina y América Latina. La ciudadanía demanda más equidad, inclusión y calidad de la educación. Para responder a esta necesidad es pertinente definir con mayor precisión las capacidades profesionales de los docentes en el aula, en la gestión de los establecimientos escolares, y la relación entre la escuela y la comunidad, acorde con lo que requiere una sociedad de mayor diversidad y complejidad. El enfoque de competencias ayuda a avanzar en la definición de estas capacidades y requiere un esfuerzo articulador entre la teoría que fundamenta la acción y los procedimientos y valores que la sustentan.

La presente propuesta curricular plantea como desafío a la formación docente universitaria, dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica, hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad, y avanzar de un enfoque centrado en la enseñanza a otro, centrado en el aprendizaje. Esto requiere no solamente tomar en consideración las visiones de los académicos, sino también las de la comunidad en donde se desempeñarán los profesionales y de los graduados y estudiantes en cuanto a los programas de formación docente.

Con la intención de iniciar un proceso que facilite la comprensión de los estudios superiores y las titulaciones de América Latina y promover la movilidad académica de la región, la presente propuesta de transformación de planes de estudio se plantea en el marco de las líneas de trabajo del crédito académico. *“Es importante reseñar que el debate del crédito académico tiene muchísimos matices y ayuda a profundizar sobre la importancia de tener en cuenta el tiempo del estudiante, el volumen de trabajo requerido para alcanzar determinadas competencias, así como lograr una distribución ponderada y realista de las actividades de aprendizaje en el currículo, para evitar prolongaciones innecesarias de las titulaciones o repeticiones. Existe consenso en cuanto a la necesidad de tener en*


Dra. MONICA ENCARNACION
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ENCARNACION CASTILLA
DECANA
FACULTAD DE EDUCACION
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitaria para personas SORDAS 54/63



Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

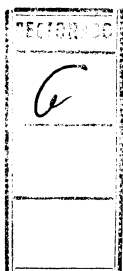
cuenta el tiempo del estudiante a la hora de planificar los programas, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.


El aprender no se hace desde afuera hacia adentro, se construye internamente a partir de un proceso de reflexión del estudiante, conducido por él mismo. Por lo tanto, se torna necesaria la creación de espacios de tiempo, dentro del diseño curricular, para la búsqueda, reflexión, interiorización y consolidación de los conocimientos, que, al ser integrados, movilizadas y aplicados, desarrollarán las competencias exigidas en la formación integral del futuro profesional. (Tuning América Latina, 2007, p:292)


Con el objetivo de tener en cuenta el tiempo disponible del estudiante para las actividades académicas, la presente propuesta curricular adopta el sistema de créditos académicos. "Crédito académico: medio cuantificado de expresar el volumen del aprendizaje basado en la consecución de los resultados del aprendizaje y sus correspondientes cargas de trabajo del estudiante, medidas en el tiempo. También puede definirse como la unidad de medida del trabajo académico que requiere el estudiante para lograr las competencias profesionales de nivel superior. Puede basarse en distintos parámetros como la carga horas/clases, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo en laboratorio, taller y otros". (Tuning América Latina, 2007, p: 321)

El régimen de enseñanza y de aprendizaje propuesto en este plan concretizará al currículo centrado en competencias. Tenderá a que el estudiante universitario construya su identidad y autonomía. Ser autónomo, no significa prescindir del otro, sino de apropiarse de un determinado grado de gestión de su aprendizaje. El aprendizaje autónomo, implica un protagonismo del estudiante, en el que el docente no desaparece, tiene rol de mediador, de puente, para el logro de la comprensión del conocimiento. No se trata de un desplazamiento de la responsabilidad del aprender al alumno en soledad. El trabajo del docente es mucho más complejo, en tanto debe preparar los escenarios presenciales o virtuales, con la suficiente flexibilidad y profundidad, para que el estudiante organice su tiempo y decida el recorrido conceptual y procedimental que le permita encontrar las mejores estrategias para la comprensión de los conocimientos.

El régimen de enseñanza y aprendizaje tiene en cuenta que el estudiante del profesorado, en su trayectoria de formación, a la vez que se está formando como alumno de nivel superior, lo está




Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.V.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 55/63

Ord. N° 28







UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

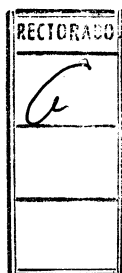
haciendo como docente. Esto demanda a los formadores convertir su propio proceso de enseñanza en objeto de aprendizaje del alumnado, es decir hacer visible su enseñanza como “acción deliberada, consciente, reflexiva, intencional” (Trillo Alonso, 2008:63), de este modo se propiciará el aprendizaje activo en los dos aspectos: aprender los avances de la ciencia y la tecnología, al mismo tiempo que se aprende a enseñarlos.

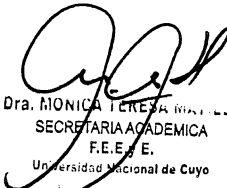
Se favorecerán las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad sino que saquen provecho de ella, convirtiendo lo diverso en una ventaja pedagógica para la inclusión con pertinencia y equidad. Esto implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

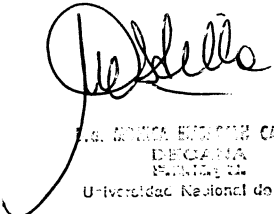
El régimen de cursado tendrá una modalidad presencial enriquecida con las TIC. Además los alumnos realizarán actividades de profundización teórica, estudio y/o trabajos de campo; búsqueda, procesamiento y comunicación de la información en diversos soportes textuales, trabajos de integración intra e interdisciplinar; encuentros de reflexión grupal, y toda otra actividad que se considere pertinente.

La utilización inteligente de las TIC se convertirá en una prioridad transversal en la formación de los alumnos del Profesorado, se prevén unidades curriculares que contribuyen al desarrollo de las competencias tecnológicas que les permitirán manejarse con artefactos, instrumentos y sistemas operativos, con toda la eficacia y eficiencia necesarias, y fundamentalmente, podrán evaluar su pertinencia, con relación a los contextos culturales, y su relevancia, en relación con las demandas sociales, el logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición o el desarrollo de la competencia identificada.

El desarrollo gradual de competencias, la inserción en el campo ocupacional desde el inicio de la formación, el aprendizaje autónomo, la utilización inteligente de las TIC, la inclusión socio-educativa, la atención a la diversidad y la contextualización socio-cultural de la formación profesional, son consideradas pilares fundamentales en la presente propuesta.




Dra. MONICA TERESA MASELLI
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA BELTRAN CASTILLA
DECANO
FACULTAD DE EDUCACION
ELEMENTAL Y ESPECIAL
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 56/63

Ord. N° 28







► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

Teniendo en cuenta que la formación docente no termina en la formación inicial, sino que demanda un proceso continuo y de larga duración en el que se desarrollan niveles cada vez más avanzados de las competencias, al mismo tiempo que es necesario renovar el compromiso y la responsabilidad social con el mejoramiento, la expansión y calidad de la educación. Para atender al desarrollo profesional de los docentes, se prevén estrategias de articulación entre las ofertas de grado, con las de posgrado, las líneas de investigación y el desarrollo de la extensión.

1.8. Régimen de evaluación y promoción

La evaluación propuesta reconoce las tres funciones esenciales, coincidentes con tiempos distintos del proceso de enseñanza y aprendizaje inicial, formativo y sumativo, incluyendo procesos de autoevaluación, que posibilite la reflexión metacognitiva a partir de la co y la heteroevaluación. Las decisiones y estrategias de evaluación tendrán como marco los principios fundamentales de la educación basada en competencias.

1.8.1. Régimen de evaluación:

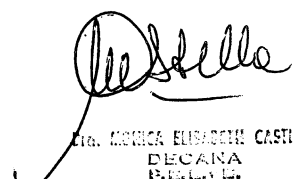
El régimen de evaluación se ajustará a lo establecido por la Ordenanza 108/10/CS- Anexo I y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares de la Facultad.

1.8.2. Régimen de promoción

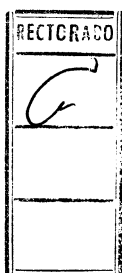
El régimen de promoción se ajustará a lo establecido por Ordenanzas y disposiciones del CD y a normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares.



Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. MONICA ELIZABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 57/63

Ord. N° 28






UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

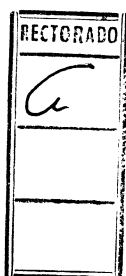
2. Título

Profesor/a Universitario/a de Educación para Personas Sordas

2.1. Perfil del título

Al finalizar su formación, el graduado habrá desarrollado los niveles de competencias necesarios para su desempeño profesional que le permitirán:

1. Analizar la problemática educativa de la persona sorda sobre la base de conocimientos filosóficos, socio-histórico-culturales, psicológicos y pedagógico-didácticos.
2. Promover políticas, estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad.
3. Diseñar, organizar, implementar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas integrales destinadas a personas sordas acordes a los diversos contextos socioculturales.
4. Optimizar los servicios educativos destinados a la atención de personas con discapacidad, a través de la identificación, el planteamiento y la resolución de problemas por medio de toma de decisiones tanto individuales como colectivas.
5. Brindar atención pedagógico-didáctica a personas sordas tanto individual como grupal, en el marco de instituciones educativas especiales y comunes del sistema formal y no formal.
6. Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural.
7. Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios que aborden la problemática de la discapacidad en diferentes ámbitos comunitarios de la sociedad para diseñar y aplicar abordajes diversos.
8. Identificar y gestionar acciones de inclusión educativa para dar respuesta a las necesidades específicas de atención a la diversidad en el aula.
9. Producir conocimiento a partir de la reflexión de su propia práctica seleccionando herramientas metodológicas específicas del ámbito de la investigación educativa.



[Signature]
Dra. MONICA IERCA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Dra. MONICA ESTEBAN CASILLA
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA Nº 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 58/63

Ord. Nº 28

[Signature]

[Signature]



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



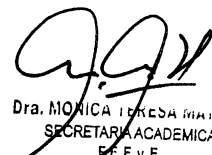
► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

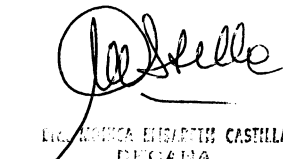
10. Transferir y aportar al contexto profesional y social, contenidos y estrategias innovadoras provenientes de nuevos horizontes conceptuales, generados a partir de la participación en proyectos de extensión.
11. Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de estrategias y recursos que enriquezcan los servicios educativos.
12. Promover el análisis crítico y el uso de las TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose en apoyo en la tarea de enseñar y como elemento facilitador de aprendizajes y de autonomía, al servicio de los sujetos con discapacidad.

2.2. Alcances del título

- Ejercer la docencia en instituciones educativas de gestión pública o privada, de cualquier nivel y modalidad, favoreciendo los procesos educativos de alumnos sordos y contemplando las características socio-histórico-culturales del contexto, en ámbitos de educación formal y no formal.
- Actuar como profesor de apoyo en instituciones educativas comunes, de gestión pública o privada, en todos sus niveles y que incluyan personas sordas.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas para promover aprendizajes significativos en los contextos en que se desempeñe como docente.
- Utilizar las nuevas tecnologías como herramientas para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la potenciación del desarrollo de los procesos cognitivos propios y de las personas sordas.
- Diseñar y elaborar en forma cooperativa materiales y recursos didácticos en diferentes formatos para el desarrollo de las áreas disciplinares, que contemplen la utilización de las TIC en los diferentes niveles de atención a las personas sordas.
- Gestionar desde la institución educativa procesos de cooperación que promuevan la interacción permanente escuela-comunidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, integrando los saberes socio-culturales del contexto.




Dra. MONICA FLORES
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


LIC. MONICA ELISABETTA CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 59/63

Ord. N° 28



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

- Elaborar e implementar proyectos de innovación educativa en las instituciones de los diferentes niveles del sistema educativo que se desempeñe, contemplando las necesidades y demandas socio-histórico-culturales de la comunidad de pertenencia y de los sujetos sordos, asegurando una educación de calidad.
- Integrar equipos interdisciplinarios en gabinetes de instituciones educativas comunes y especiales gestionando procesos de inclusión destinados a alumnos sordos a partir de acciones coordinadas con el equipo profesional.
- Diseñar y ejecutar, como formador laboral, programas de formación e inserción laboral en las modalidades de empleo competitivo, empleo con apoyo y trabajo protegido, para personas sordas.

3. Reconocimiento oficial del título expedido y la validez nacional

El reconocimiento oficial del título será otorgado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con validez nacional (Ley de Educación Superior N° 24.521, artículo 41).

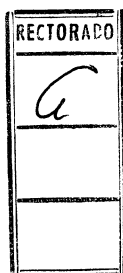
4. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.

4.1 Calendario de implementación del nuevo plan o cronograma

El nuevo plan de estudios se comenzará a implementar en el ciclo lectivo desde el primer año

4.2. Régimen de equivalencias con el plan que se deroga

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	
PLAN NUEVO	PLAN Ord. 10/97
1. Alfabetización Digital	Tecnologías de la Información y la Comunicación
2. Antropología Filosófica	Antropología Filosófica
3. Didáctica y Currículum	Teoría y Desarrollo del Currículo
4. Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	Educación Artística: Música, Plástica, Expresión Corporal Didáctica de la Educación Artística
5. Formación Ética y Ciudadana	Sin equivalencia/s



[Signature]
DRA. MÓNICA TERESA MAJULLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 60/63

Ord. N° 28

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-61-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

6. Gestión de la Información y Redes Sociales	Sin equivalencia/s
7. Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Ciencias Sociales
8. Lectura y Escritura en la Universidad	Comunicación Lingüística II
9. Lengua extranjera	Acreditable
10. Literatura para Niños ,Jóvenes y Adultos	Sin equivalencia/s
11. Pedagogía	Pedagogía
12. Política y Legislación de la Educación	Política, Legislación y Gestión Educativa
13. Psicología Educacional	Psicología Educacional
14. Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
15. Tecnología Digital y Educación	Tecnologías de la Información y la Comunicación

AREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	
16. Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación	Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación
17. Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
18. Atención Temprana	Sin equivalencia/s
19. Audiología y Audiometría	Audiología y Audiometría
20. Didáctica de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica	Didáctica de la Lectura y Escritura Didáctica de la Lengua de Profesorados de Educación Especial
21. Didáctica de la Matemática I	Matemática Didáctica de la Matemática del Profesorado de Sordos y de Mentales y Motores
22. Didáctica de la Matemática II	Matemática Didáctica de la Matemática del Profesorado de Sordos y de Mentales y Motores
23. Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales de los Profesorados de Educación Especial



[Signature]
Dra. MÓNICA FERRER MONTIEL
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Dra. MÓNICA FERRER MONTIEL
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEED) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 61/63

Ord. N°

28

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-62-

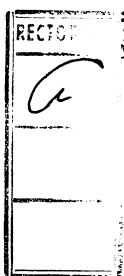


UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

24. Didáctica de las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Sociales de los Profesorados en Educación Especial
25. Didáctica de Segundas Lenguas	Sin equivalencia/s
26. Educación Auditiva y Musical	Educación Auditiva y Musical
27. Fonética y Fonología aplicada a la Logopedia	Fonética y Fonología
28. Formación y Capacitación Laboral	Sin equivalencia/s
29. Lengua de Señas I	Lengua de Señas Taller de Lengua de Señas
30. Lengua de Señas II	Lengua de Señas Taller de Lengua de Señas
31. Lengua de Señas III	Sin equivalencia/s
32. Lengua de Señas IV	Sin equivalencia/s
33. Lengua	Comunicación Lingüística I de Profesorados en Educación Especial
34. Modelos Educativos Bilingües	Modelos Educativos Bilingües
35. Modelos Educativos Orales	Modelos Educativos Orales
36. Neuropsicopatología	Neuropatología
37. Pedagogía Especial	Sin equivalencia
38. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	Problemática Social de la Diversidad
39. Psicolingüística	Psicolingüística
40. Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Psicología de los Trastornos del Desarrollo
41. Psicología del Desarrollo	Psicología Evolutiva
42. Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares	Sin equivalencia/s



[Signature]
DRA. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Dra. Mónica Beltrami Castilla
DECANA
F.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEE) Plan Estudios Prof. Universitario para personas SORDAS 62/63

Ord. N° 28

[Signature]

[Signature]

ANEXO I

-63-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de Educación
Elemental y Especial

► 2012
Año de Homenaje al Doctor
D. MANUEL BELGRANO

43. Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Patología del Lenguaje
44. Unidades Curriculares Electivas	Sin equivalencia/s
45. Unidades Curriculares Optativas	Talleres Optativos

ÁREA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

46. Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad	Integración en la Realidad Educativa I
47. Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje	Integración e Inserción en la Realidad Educativa II del Profesorado en Sordos
48. Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Metodología de la Investigación y Seminario (parcial)
49. Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica.	Práctica, Residencia y Taller de Reflexión Docente en Instituciones Escolares del Profesorado en Sordos

4.3. Medidas de transición que es necesario adoptar

Dado que el presente plan se aplicará desde primer año no es necesario implementar medidas de transición. Los estudiantes que por distintas razones decidan incorporarse a este nuevo plan, se les otorgarán equivalencias automáticas según el inciso 4.2

4.4. Movimiento del personal docente que origina el nuevo plan de estudios referido a:

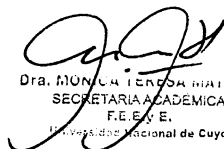
El movimiento de personal que demandará el cambio de denominación y/o creación de nuevas unidades curriculares es posible por la flexibilidad que deviene de la estructura departamental que organiza la dotación docente de la facultad.

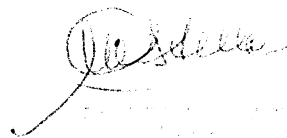
ⁱ Correspondiente al segundo cuatrimestre de segundo año- Incluye 40 horas salida al campo

ⁱⁱ Correspondiente al segundo cuatrimestre de tercer año- Incluye 40 horas salida al campo

ⁱⁱⁱ Realizables en cualquier momento de la carrera

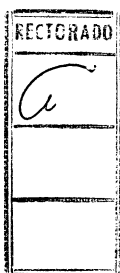
^{iv} Realizables en cualquier momento de la carrera


Dra. MÓNICA TERZORA HATTELL
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.E.E.
Universidad Nacional de Cuyo

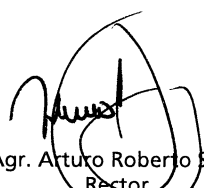

Ing. Agr. ARTURO ROBERTO SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 007

ORD 2012 007-CD (FEEE) Plan Estudios Prof.Universitario para personas SORDAS 63/63




Prof. Claudia Hilda PAPANINI
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo